

026
87.

CONCERTACION SOCIAL PARA LA CREACION DE UNA AREA PROTEGIDA
EN LA SERRANIA DEL CHURUMBELO MUNICIPIO DE PIAMONTE
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

• •

MARY LUZ GUERRA CAJIGAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA
2005

CONCERTACION SOCIAL PARA LA CREACION DE UNA AREA PROTEGIDA
EN LA SERRANIA DEL CHURUMBELO MUNICIPIO DE PIAMONTE
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

• •

MARY LUZ GUERRA CAJIGAS

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el titulo de
Tecnólogo Ambiental

Asesor
ROCIO ORTIZ
Antropóloga

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA
2005

Nota de Aceptación

• •

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Mocoa, 1 de Diciembre de 2005

TEXTO DEDICATORIA

Dedico este gran triunfo a Dios, a mi querida madre y a mis hermanos que me apoyaron y me colaboraron en esta etapa de mi formación, les agradezco con todo mi corazón; este es el mejor regalo que los padres les dejan de herencia a sus hijos.

A mi Madre: Ayda Mariela Cajigas

A mis hermanos: Williams Guerra Cajigas
Ruby Loreny Guerra Cajigas
Mónica Patricia Guerra Cajigas

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus más sinceros agradecimientos a:

- Antropóloga Rocío Ortiz Romo Coordinadora del trabajo de grado, por su orientación y colaboración.
- Coordinador y al Grupo de churumbelos de la Unidad de Parque Nacionales Naturales por su valiosa colaboración, orientación y el gran apoyo que me brindaron.
- Comunidad de Piamonte que me brindaron su apoyo y colaboración en este proceso de formación y me dieron la oportunidad de dirigirme hacia ellos.
- Ingeniero Forestal Alexander Escobar, Vicerrector Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo.
- Ingeniero Agroforestal Manuel Castillo, por su colaboración y Orientación.
- Ingeniera Ambiental Andrea Silva, Jefe de Unidad de la Tecnología Ambiental, por su valiosa colaboración y Orientación.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 FORMULACION	16
1.2 DESCRIPCION	17
2. JUSTIFICACION	20
3. OBJETIVOS	22
3.1 OBJETIVO GENERAL	22
3.2 OBJETIVO ESPECIFICO	22
4. MARCO REFERENCIAL	23
4.1 ANTECEDENTES	23
4.1.1 Reseña histórica	23
4.1.1.1 Poblamiento prehispánico	23
4.1.1.2 Poblamiento hispánico	24

4.1.1.3 Siglo XX	25
4.1.2 Creación del municipio de Piamonte	28
4.2 MARCO TEORICO	38
4.2.1 Participación social en la conservación	38
4.2.2 Estrategias para un Sistema Nacional de Areas Protegidas	38
4.3 MARCO CONCEPTUAL	42
4.4 MARCO LEGAL	45
5. DISEÑO METODOLOGICO	46
5.1 PROGRAMA	50
5.2 LINEA Y SUBLINEA	50
6. RESULTADOS	51
7. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	54
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFIA	61
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	62
ANEXOS	64

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	Pág.
Foto No. 1 Especies faunísticas de la serranía del churumbelo	16
Foto No. 2 Taller de socialización con la comunidad	18
Foto No. 3 Aprovechamiento Forestal Municipio de Piamonte	19
Foto No. 4 Transporte fluvial sobre el río Caquetá	20
Foto No. 5 Vista de la serranía del churumbelo desde el muelle Jauno	21
Foto No. 6 Autoridades indígenas Ingano del Yuruyaco	24
Foto No. 7 Río tambor municipio de Piamonte	33
Foto No. 8 Puente del río Guayuyaco	34
Foto No. 9 Socialización de la propuesta de ordenación con los líderes	49
Foto No. 10 Río Caquetá	51
Foto No. 11 Conversatorio con los líderes de las veredas de influencia	52
Foto No. 12 Petroglifos sobre la rivera del río Congor	53
Foto No. 13 Serranía de los churumbelos vista del corregimiento de Piamonte	54
Foto No. 14 Maloca de los Inganos	56

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Categoría del sistema de Parque Nacional	44
Tabla 2. Veredas del municipio de Piamonte	48
Tabla 3. Veredas visitadas en segundo semestre del 2005	48

GLOSARIO

AGUA: componente esencial de los seres vivos. Este presente en el planeta en cada planta, animal o ser humano, bajo la forma de multitud de flujos microscópicos.

AMBIENTE: conjunto de condiciones físicas, químicas y sociales que existen en un lugar y momento determinado, susceptible de tener un efecto directo o indirecto inmediatamente o mediato favorable o desfavorable sobre los seres vivos.

BIODIVERSIDAD: "son las diferentes formas de vida que ocupan la tierra: formas animales, vegetales, formas humanas con sus respectivas culturas y diversos Ecosistemas: cada una de estas formas cumple una función y la interacción entre todas hace posible la vida"

BOSQUE: espacio extenso cubierto por árboles que aparecen de forma natural o artificial (sembrados) allí donde su presencia no se ve impedida por condiciones externas del frío, aridez, vientos, agua, suelo, entre otros.

COMUNIDADES: tipo de organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes. La comunidad la integran individuos unidos por vínculos naturales o espontáneos y por objetivos que trascienden a los particulares. El interés del individuo se identifica con los intereses del conjunto.

CONSERVACION: acción de conservar; es decir, preservar de la alteración. La conservación de la naturaleza está ligada a comportamientos y a actitudes que propugnan el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo, el agua, las plantas, los animales y los minerales. Los recursos naturales de un área

cualquiera son su capital básico, y el mal uso de los mismos puede ser expresado en forma de pérdida económica aunque, desde el punto de vista conservacionista, también tienen importancia otros valores, además de los económicos, como la singularidad del paraje o de las especies presentes en él (el patrimonio o acervo genético). Desde el punto de vista estético, la conservación incluye también el mantenimiento de las reservas naturales, los lugares históricos y la fauna y flora autóctonas.

CUENCAS HIDROGRAFICAS: es una área natural es área natural en la cual el agua se desaloja a través de un sin numero de corrientes, cuyos caudales son recogidos por un colector común, que sirve de eje de la zona.

DEFORESTACION: es la acción de talar sin selección de especies. Tiene como resultado la degradación del suelo y del tipo de vegetación, que se reproduce arbustos medianos y herbáceos con tendencia a la desertización.

ECOSISTEMA: sistema dinámico relativamente autónomo formado por una comunidad natural y su medio ambiente físico. El concepto, que empezó a desarrollarse en las décadas de 1920 y 1930, tiene en cuenta las complejas interacciones entre los organismos —plantas, animales, bacterias, algas, protozoos y hongos, entre otros— que forman la comunidad y los flujos de energía y materiales que la atraviesan.

Es una unidad por los seres vivos y los elementos no vivos que se interrelacionan beneficiándolos mutuamente. Es un sistema de organismos vivientes y del medio con el cual se intercambia materia y energía.

FAUNA: es el conjunto de especies animales que ocupa un área determinada de la tierra.

FLORA: es el conjunto de especies vegetales que ocupa un área determinada de la tierra.

MEDIO AMBIENTE: se puede definir como todo aquello que nos rodea incluyendo al ser humano.

PARQUE NACIONAL: área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional que para su perpetuación se somete a un régimen adecuado.

POBLACION: conjunto de individuos pertenecientes a una misma especie, que coexiste en un área en la que se dan condiciones que satisfacen sus necesidades de vida.

PROTECCION: que protege por oficio cuida de los derechos o intereses de una comunidad.

RIO: es una corriente de agua que desemboca en otra o en el mar. Su área tributaria constituye una cuenca hidrográfica.

SISTEMA DE PARQUE NACIONAL: conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional que, en beneficio de los habitantes de la nación y debido a sus características naturales, culturales o históricas, se reserva y declara comprendida en cualquiera de las categorías.

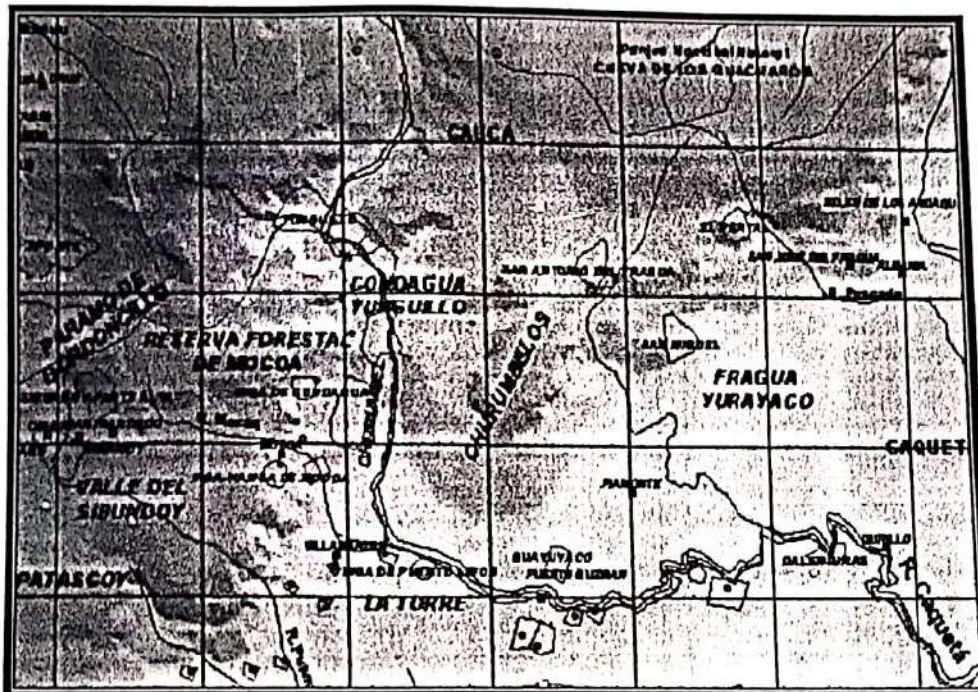
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURAL (UAESPNN): es un organismo operativo técnico y

ejecutor de las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y por lo tanto es una dependencia pública encargada de administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales. También tiene dentro de sus funciones la coordinación del Sistema de Áreas Protegidas – SINAP-, que busca integrar desde pequeños sistemas.

-
-

INTRODUCCIÓN

Ubicación general del proceso de la serranía de los churumbelos



Fuente: Informe Lucia Correa Enero 2004.

La serranía de churumbelos se constituye en una de las áreas más importantes de la geografía colombiana, por su ubicación estratégica que propicia la conexión biológica entre el ecosistema andino y el amazónico, dando lugar a una invaluable riqueza en especies de animales y plantas. En los departamentos del Caquetá, Putumayo y Cauca con un área aproximada de 331.775 has donde habitan campesinos, indígenas y comunidades negras, dan lugar al despliegue de su riqueza cultural. La Serranía de los Churumbelos está ubicada en jurisdicción de los municipios de Piamonte y Santa Rosa en la media y baja bota caucana. El denominado Cerro del Churumbel se ubica entre el río Caquetá y el río Mocoa, en jurisdicción del municipio de Mocoa capital del

departamento del Putumayo, el constituye una estribación de la misma y se considera parte integrante del ecosistema de la Serranía de los Churumbelos.

La serranía de Churumbelos cuenta con un estudio biofísico y socioeconómico que determinó su importancia y a la vez identificó las amenazas ambientales y la urgencia de adelantar acciones para proteger la serranía. De esto surge una propuesta de ordenación, que se pretende viabilizar mediante un convenio de cooperación interinstitucional que involucra a los entes gubernamentales de los tres departamentos (Cauca, caquetá y Putumayo) para alcanzar la viabilidad a la hora de concertar con las comunidades que tienen una directa relación con la serranía.

Para ser viable esta propuesta de ordenación de la serranía de churumbelos La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el PNUD (programa de las naciones unidad para el desarrollo) mediante el proyecto (COL-01-631) "Conservación de la biodiversidad de importancia global de los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del Macizo Colombiano" se propone conservar el valor global extraordinario de la biodiversidad del Macizo, diseñando y haciendo funcional, un Sistema de Áreas Protegidas de amplia base, como marco de referencia regional para la conservación y para facilitar la creación de nuevas reservas, bajo diferentes categorías de manejo, que ofrezcan una protección a la biodiversidad de importancia global y que estén adecuadamente conectadas para evitar más fragmentación de hábitat.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 FORMULACION

La serranía de Churumbelos es un ecosistema ubicado entre los andes y el Piedemonte amazónico con incidencia en los departamentos de Cauca, Caquetá y Putumayo, involucrando a los municipios de Piamonte y Santa Rosa (Cauca), Mocoa Putumayo, Belén de los Andaquíes y san José del fragua Caquetá; se constituye en una de las áreas más importantes de la geografía colombiana, por su ubicación estratégica que propicia la conexión biológica entre el ecosistema andino y el amazónico, dando lugar a una invaluable riqueza en especies de animales y plantas. En estos departamentos habitan campesinos, indígenas y comunidades negras, que da lugar a su riqueza cultural.

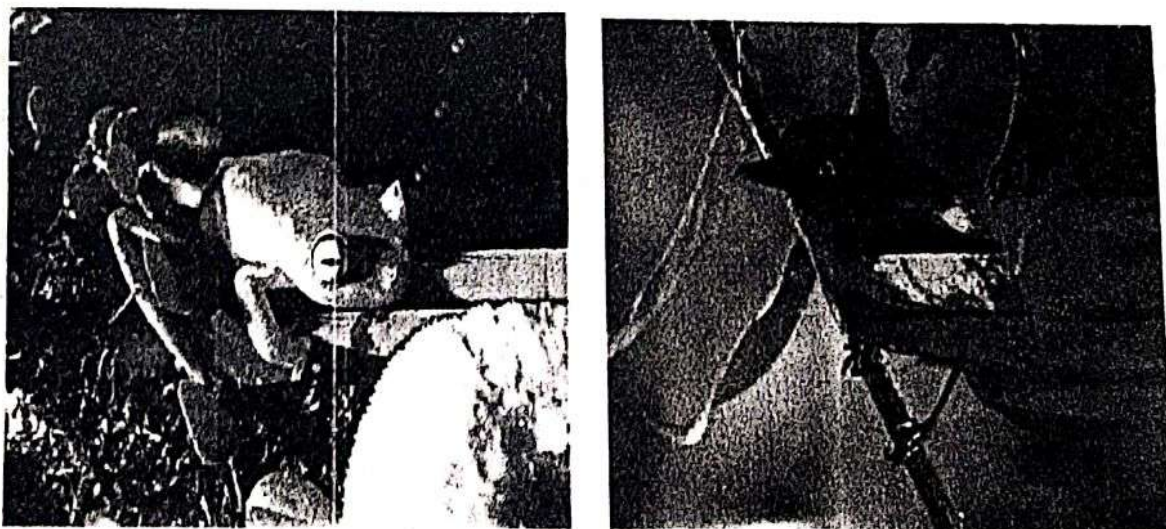


Foto N° 1 Especies faunísticas de la serranía del churumbelo

El nivel Socio Económico de los habitantes del Municipio de Piamonte Cauca los convierte en una comunidad de carácter extractivo de los recursos naturales, debido a que muchos de sus habitantes han llegado a esta zona en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida. En el afán de colonizar, paulatinamente se ha deteriorado el entorno, causando un gran impacto al medio. Como el alto grado de explotación maderera que se ha mantenido como un renglón de importancia económica para la región, el comercio de pieles, que impulso a indígenas y colonos la cacería indiscriminada, y los cultivos de coca lo cual es el fenómeno que mas afectado a la zona. De aquí parte la inquietud de trabajar de cerca con estas comunidades y organizaciones para lograr acuerdos teniendo en cuenta la propuesta de ordenación y disminuir los impactos ambientales en el ecosistema basados en la *política de participación social en la conservación para la Creación de una Área Protegida en la Serranía de los Churumbelos, en el Municipio de Piamonte, Departamento del Cauca.*

1.2 DESCRIPCION

Piamonte como región de colonización ha construido su identidad a través de personas venidas de diferentes regiones, las cuales al asentarse en la zona se van apropiando del lugar y los van transformando de acuerdo a sus patrones culturales de sus lugares de origen y de acuerdo a sus necesidades e intereses económicos.

Teniendo en cuenta la amenaza que se vislumbra a través del uso que le hemos dado a las zonas de influencia de la serranía de churumbelos, la comunidad y las instituciones ambientales, expresaron la urgencia de construir alternativas para la conservación y protección de la serranía. Para lograr este objetivo Coorpoamazonia lidero, entre el año 2002 y 2003 la elaboración de la caracterización o diagnóstico de la Serranía de Churumbelos, dando como resultado una propuesta técnica de ordenación.

En el año 2003, la unidad de parques Nacionales y Corpoamazonia adelanto la implementación de la propuesta, logrando un convenio interinstitucional entre las alcaldías las corporaciones y las gobernaciones implicadas.

En el 2004, a través de la unidad de parques se inicio una primera etapa del trabajo con la comunidad bajo la implementación de la política de participación social en la conservación

En esta etapa del trabajo la unidad de parques nacionales y las instituciones que hacen parte del convenio buscan la vinculación de la comunidad para que la propuesta técnica de ordenación tenga eco entre la gente que esta directamente relacionada con la serranía.

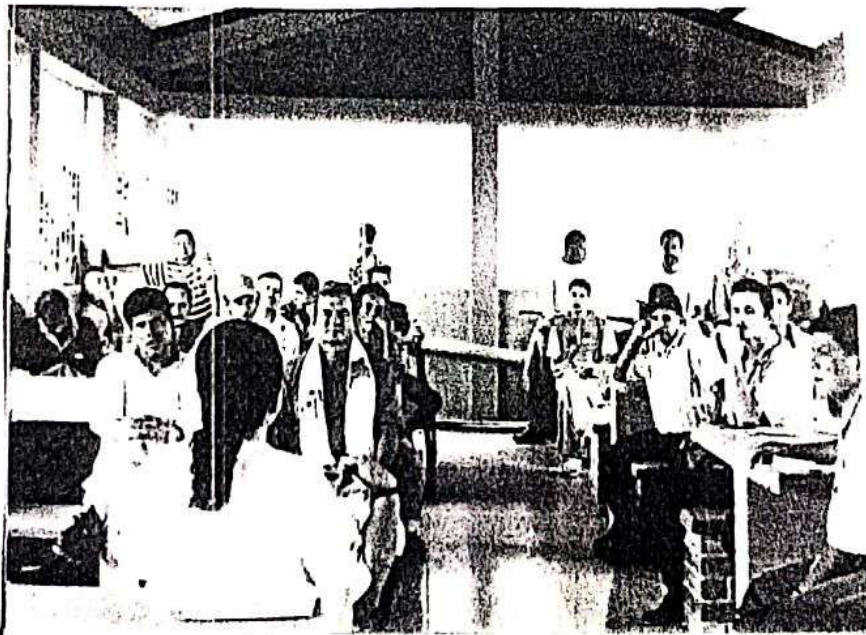


Foto N° 2. Taller de socialización con la comunidad

Sin embargo se han presentado algunos desacuerdos que no han permitido que el proyecto tenga una mejor ejecución; por un lado existe un convenio interinstitucional entre los departamentos de Cauca, Caquetá y Putumayo, los

cuales fueron indiferentes ante el desarrollo de las actividades lideradas por la unidad de parques, realizadas en las comunidades; por otro lado la Alcaldía de Piamonte Cauca sugiere que lo que le corresponde de la serranía de Churumbelos se declare como reserva municipal; por su parte la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) tiene limitada su gestión, únicamente hacia el control de la explotación forestal y no participó prepositivamente en el proceso de ordenación; la Asociación de Cabildos Indígenas "Nucanchipa Atuncunapa Alpa" pide que la serranía se declare como resguardo indígena; mientras que los campesinos de las veredas quieren que durante la implementación del proceso de ordenación se los tenga en cuenta en la realización de proyectos, asesoría técnica e inversión social.



Foto N° 3 Aprovechamiento forestal en el municipio de Piamonte

2. JUSTIFICACIÓN

La Serranía de los Churumbelos ubicada en el Piedemonte Amazónico es un territorio de diversidad biológica y cultural, donde confluyen una compleja y arraigada problemática Ambiental con las más grandes potencialidades en el sector forestal, como es la RIQUEZA HIDRICA la cual abastece acueductos locales y Posee el mejor estado de conservación de los nacimientos de ríos y quebradas que alimentan los grandes ríos de la cordillera Oriental; cuenta con especies únicas en diferentes grupos biológicos como: aves, plantas e insectos. Se encuentran especies endémicas que son sensibles a las perturbaciones y algunas de ellas están en alto grado de amenaza. Los ríos que nacen en la serranía son cuencas potenciales para proyectos hidroeléctricos y como medio de comunicación.

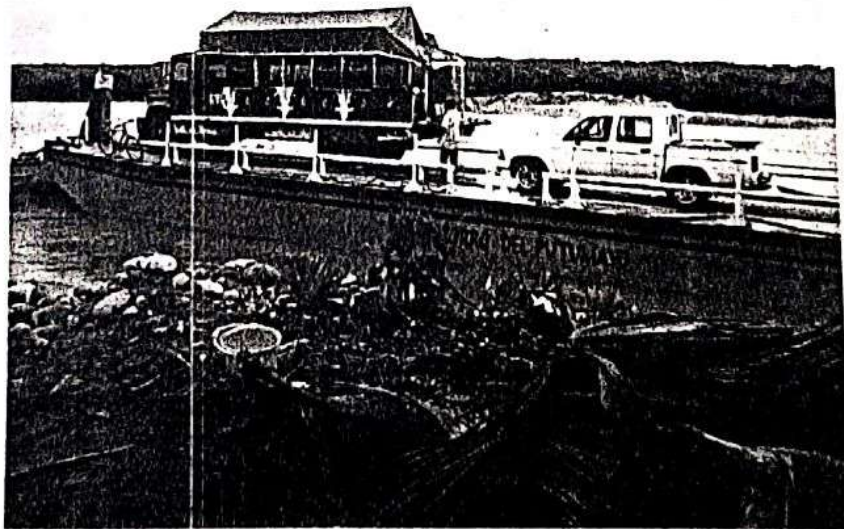


Foto N° 4 transporte fluvial sobre el río Caquetá.
Muelle el Jauno. Por: Rocio Ortiz

Lo anterior llevo a un estudio que arrojó una propuesta técnica y como resultado se propone una ordenación de la serranía de los Churumbelos de la cual contempla varias políticas ambientales que pretenden conservar las diferentes culturas y protección de los recursos naturales para lograr el uso sostenible de la biodiversidad. Este ecosistema se considera vulnerable, por lo tanto las autoridades ambientales y la misma comunidad manifiestan la importancia de construir alternativas para frenar los procesos de colonización que se avecina hacia las partes altas.

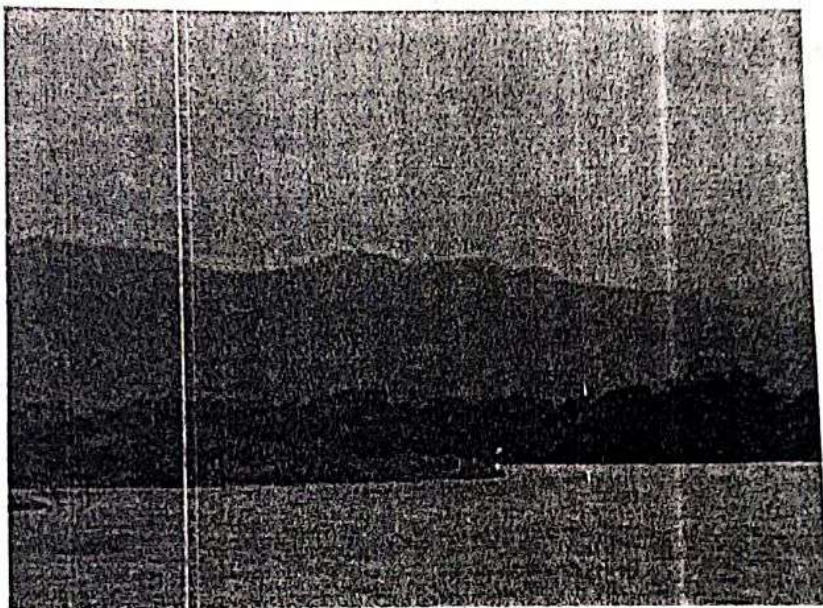


Foto N° 5 Vista de la Serranía de Churumbelos desde el muelle Jauno.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ANTECEDENTES

4.1.1 Reseña histórica

4.1.1.1 Poblamiento Prehispánico: Es muy poca la información que se tiene con relación al Poblamiento de la región en épocas anteriores a la llegada de los conquistadores europeos.

Los estudios arqueológicos realizados en el Proyecto Andaquí han permitido confirmar que de tiempo atrás a la ocupación española, en toda la región se encontraban grupos humanos que habitaban quizá en forma itinerante zonas específicas, como las riberas de los ríos, terrazas fluviales o mesetas y colinas de áreas montañosas sobre las estribaciones de la Cordillera Oriental, (Serranía Churumbelos).

El conocimiento de las condiciones del medio de estas comunidades fue determinante en la adopción de una agricultura o silvicultura itinerante la que guardaba correspondencia con la dinámica de los ecosistemas, la calidad de los suelos, la abundancia o escasez de algunos productos según la época del año. Por lo cual se plantea como hipótesis, un movimiento migratorio de la población aborígen de las regiones Andinas hacia la vertiente amazónica y viceversa. Ésta se sustenta en las similitudes encontradas en vestigios arqueológicos entre grupos. Tal vez las mejores precisiones que se tienen sobre el Poblamiento de la región son las realizadas sobre la etnia Inga, en la que sus miembros reconocen en su tradición y acervo cultural una descendencia directa de los grupos Incas de Tawaintinsuyo (Cultura de los cuatro lugares del sol), del Perú. Se calcula que la

llegada de sus antecesores a estos territorios ocurrió hacia el año 1492, como consecuencia de la expansión territorial iniciada desde el centro hacia fuera por la elite política y militar que administraba el imperio Inca.

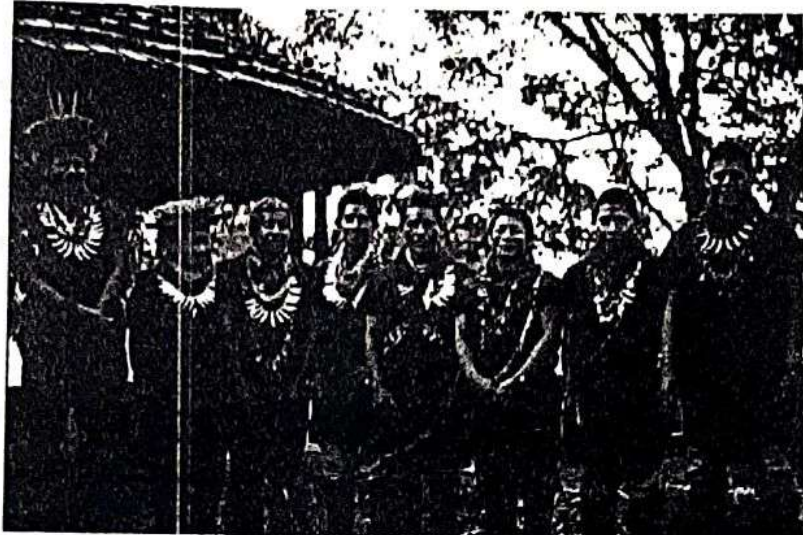


Foto N° 6 Autoridades indígenas Inganos de Yuruyaco

Chaves Milciades (1946), consideró que los Ingas migraron del Perú y siguiendo por los ríos Napo y Aguarico, llegaron a San Miguel para asentarse en el Putumayo y posteriormente con la incursión colonizadora, se dispersaron en varias direcciones: al norte se establecieron en Yunguillo, Condagua y Descanse, en la zona media de la cuenca Alta del Río Caquetá, hacia Puerto Limón, al oriente por el curso del río Caquetá hasta Curillo; también se ubicaron entre otros sitios en Guayuyaco y Guasipanga pertenecientes al Municipio de Piamonte y Calenturas hacia el sector del Caquetá. Al sur por el curso del río Putumayo se ubicaron en Buenavista y Afilador.

4.1.1.2 Poblamiento Hispánico (Siglos XVI – XVII). La búsqueda del Dorado y la ambición de conquista llevan a los españoles, entre ellos a Juan de Ampudia y a Pedro de Añazco, hacia 1535 a hacer los primeros contactos con los habitantes de la baja Bota Caucana.

Posteriormente hacia 1542, parten de Santa fe de Bogotá Hernán Pérez de Quezada con 270 soldados, 200 caballos y unos 4.000 indios muiscas hacia la región amazónica, cruzaron la cordillera oriental, bajan al Llano y toman rumbo Sur-Este a través de la selva, ciénagas y ríos, cruzaron al parecer lo que hoy se conoce como San Vicente, Puerto Rico, Florencia, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, y entraron a la Bota Caucana en diciembre de (1542) a la región de Puerto Bello para seguir hacia los que hoy se constituyen como los corregimientos de Piamonte, Nápoles y la vereda Sevilla; donde solo avistaron pocas casas y llegando posteriormente a inmediaciones de Puerto Limón (Putumayo).

La anterior incursión por parte de los conquistadores españoles, a parte de la ambición que motivo los desplazamientos hacia esta zona del país, también acarrea la intención de concentrar y evangelizar a los pueblos indígenas. Posterior a ello, entre los siglos XVII y XIX se inicia en el territorio de la amazonía la larga historia de los procesos de extracción de los recursos naturales como la cera, el cacao, la quina, el caucho, la tagua, las pieles de animales silvestres, los peces ornamentales, diferentes especies maderables y otros recursos de la diversidad biológica regional. Desde esta perspectiva el extractivismo de los recursos naturales se asocia no solo con el Poblamiento del área sino con los demás procesos sociales, económicos, políticos y militares que allí se han desarrollado.

4.1.1.3 Siglo XX: Desde los años 40s y 50s del siglo XX, la creciente proliferación del minifundio en regiones de Nariño, Cauca y Huila y la oleada de violencia de la época, origina el desplazamiento de una parte de la población campesina, que constituye los primeros asentamientos guiados principalmente por los corredores fluviales del río Caquetá como el resguardo de Guayuyaco, el corregimiento de Remanso y Yapurá y la vereda el Cedro; el río Fragua favoreció el Poblamiento del corregimiento de Fragua viejo, el resguardo de la Leona y San Antonio, a su

vez el corredor vial Troncal del Oriente potencio el Poblamiento de Miraflores y Piamonte.

En la década de 1970 hizo irrupción la producción de coca, fenómeno que unido a las expectativas que origina la actividad petrolera, son elementos que se constituyeron en un atractivo para migrar a la zona.

El cultivo de la hoja de coca se constituyó en un significativo factor de atracción. Algunos de los territorios fueron ocupados por colonos, trayendo esto, dificultades adicionales en las relaciones interétnicas. La relación de la etnia Inga con la dinámica del hombre blanco ya fuese misioneros, petroleros, colonos o campesinos, llevaron a una alteración de valores culturales y de conocimiento del medio.

En la actualidad la región de la baja Bota Cauca ha sido erigida a municipio (Piamonte) contando con una población aproximada de 7.565 habitantes colonos inmigrantes en su gran mayoría¹.

4.1.2 Creación del Municipio de Piamonte

El proceso comienza a finales de 1959 cuando el señor Aristides Pérez propuso a la inspección de Nápoles como cabecera municipal, por ser un punto intermedio en la transición de la media a la baja Bota Cauca. En el año de 1966, algunos líderes de la zona entre ellos los señores Bosco Arcos, José Antonio Hurtado, Gustavo Pérez y Aristides Pérez entre otros, proponen la desanexión del corregimiento de Piamonte del municipio de Santa Rosa; propuesta que no fue aceptada por la Asamblea Departamental y la Gobernación del Cauca.

¹ Fuente Plan de desarrollo rural 1998

Por esa época, la actividad comercial y productiva de la zona se concentraba en el sector de Yapurá. Con la incursión de la compañía Argos y Energía Internacional a principios de los 90, se intensifica el Poblamiento de la parte media, hoy corregimiento de Mirafior, cambiando el enfoque de desarrollo hacia la parte central. La construcción de la vía de acceso desde el muelle en la vereda La Floresta, a orillas del río Caquetá, atravesando todo el territorio de occidente a oriente, hasta encontrar el río Fragua, fue un factor determinante para que la dinámica de desarrollo se concentrara en este sector y la comunidad, sin romper su unidad de acción, eligiera la nueva cabecera municipal.

DESCRIPCION DEL AREA DE INFLUENCIA DE ESTUDIO

Los paros de 1994 y 1996, motivados por el abandono total del gobierno central y más puntualmente, porque las regalías petroleras se centraban en Santa Rosa y muy poco en Piamonte, condujeron a la firma de dos (2) actas de acuerdo entre la comunidad de la Baja Bota Caucana, como se les conocía en aquel entonces, y la Nación, la Gobernación y compañía Argosy. En septiembre de 1996, se nombra una comisión integrada en ese entonces, por los señores Isai Rojas, Gustavo Pérez, Amparo Cabrera, José Antonio Hurtado, Bosco de Jesús Arcos, Alirio Cuellar, Huraldo Hernández, Marcos Gómez y Aristides Pérez, entre otros; esta comisión viajó a Popayán con el objeto de entrevistarse con los miembros de la asamblea Departamental del Cauca, obteniendo la separación del territorio de la Baja Bota Caucana del Municipio de Santa Rosa, con lo cual éste municipio perdió casi la totalidad de las regalías petroleras. Con la ordenanza 024 del 18 de noviembre de 1996 Piamonte pasa a ser reconocido como municipio del departamento del Cauca (Comunicación verbal de los Srs Isai Rojas y Gustavo Pérez). Y así fue como declararon Municipio a Piamonte (cauca).

Piamonte es un municipio de colonizadores de distintos departamentos como: Caquetá, Nariño, Huila, Tolima y Cauca; los límites municipales son:

Norte: Departamento del Huila y Municipio Santa Rosa (Cauca)

Oriente: Departamento Caquetá

Sur: Departamento Putumayo

Occidente: Municipio del Putumayo

El Municipio de Piamonte se encuentra ubicado al Sur Occidente del País en el Departamento del Cauca sobre la zona de la Baja Bota Caucana. La cabecera Municipal se localiza a $01^{\circ} 07' 3''.4$ latitud norte y $76^{\circ} 19' 11''.9$ de longitud oeste (Coordenadas Climáticamente se encuentra entre los pisos térmicos de cálido húmedo y templado húmedo; según la clasificación de zonas de vida de Leslie E. Holdridge la región está localizada en una zona de vida de bosque muy húmedo tropical (bmh-T); posee alturas entre los 300 m.s.n.m y los 2500 m.s.n.m; la precipitación anual esta entre 4000 a 4.500 mm/año, la temperatura en las zonas altas alcanza $16^{\circ} C$ y la parte baja oscila entre 22.2 a $25.3^{\circ} C^*$ (Proyecto Churumbelos, CORPOAMAZONIA 2002). La humedad relativa aproximada es del 80%.

El municipio cuenta con 5 tipos de relieve: Plano, hasta 0.3% de pendiente, Ondulado hasta 3%, Quebrado hasta 25%, Escarpado hasta 50% y de alta montaña con pendientes que superan el 50 %; el principal accidente geográfico lo constituye La Serranía de los Churumbelos, que comprende la zona norte del municipio y transcurre en dirección nororiental.

Dentro del municipio de Piamonte, se pueden diferenciar claramente 5 subregiones, el Piedemonte, la zona de terrazas antiguas del río Caquetá, la región centro, la del río Fragua y la baja Bota, donde las tres primeras establecen

un corredor de intercambio socioeconómico con el departamento del Putumayo y las dos últimas con el departamento del Caquetá.

En Piamonte la distribución de la población es eminentemente rural, con un 92.4.6%, y es así que el municipio está dividido en tres zonas; alta, media y baja con un total de 8 corregimientos y 64 veredas diseminadas en las diferentes zonas que conforman la geografía del municipio, por lo cual se puede afirmar que es un municipio eminentemente rural, la mayoría de la población es muy pobre, por lo tanto parte de su economía está sustentada en las actividades agrícolas y ganaderas. La estructura económica está compuesta por actividades del sector primario, en particular por la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la pesca, la minería "principalmente de oro" y en los últimos años la petrolera. Este modelo de economía se desarrolla básicamente en la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y sus formas de tenencia de tierras

El sistema agrícola, implementado como un modelo económico de subsistencia alimentario, está representado por cultivos tradicionales como: yuca, plátano, maíz, chontaduro y frutales típicos de la amazonía como el araza, borjón, uva caimaron entre otros. La producción pecuaria, que representa igualmente un modelo de subsistencia, está representada principalmente en la actividad ganadera de tipo extensivo y en menor grado la cría de aves de corral.

Los principales canales de comercialización se presentan en doble vía con los poblados vecinos de Villa Garzón y Mocoa en el departamento del Putumayo y con Curillo, San José del Fragua, y Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá. La baja producción está asociada a varios factores socioeconómicos, culturales y fisiográficos, entre los que podemos resaltar la falta de tecnologías adecuadas, bajos niveles educativos, suelos inapropiados para actividades agrícolas y ganaderas, patrón de doblamiento ligado a modelos extractivistas,

deterioro de la biodiversidad, conflictos sociales ligados a los cultivos de coca y a los actores del conflicto armado.

El municipio de Piamonte posee importantes áreas con cobertura boscosa, recursos faunísticos que marcan una diversidad biológica que lo hacen estratégico. La serranía de los Churumbelos es quizá el patrimonio natural más importante de esta región, por lo que es prioritaria su protección. Del mismo modo se cuenta con una riqueza hídrica que debe abastecer las necesidades económicas (riego de cultivos, agroindustria, transporte fluvial) y de consumo. Además, la localización de dos cauces principales como los Ríos Caquetá y Fragua y el potencial hídrico que se conserva en la zona de la serranía de los Churumbelos, hacen que por estas características sea necesario resaltar la importancia de Piamonte como poseedor de un ecosistema estratégico dentro de la Bota Caucana.

A continuación se presenta una descripción de la red hídrica del municipio de Piamonte, y también se definen las principales subcuencas y micro cuencas que abastecen las demandas de recurso hídrico en los diferentes corregimientos y veredas.

La cuenca alta del río Caquetá se caracteriza por presentar unas amplias redes de ríos, quebradas y afluentes que drenan hacia el colector principal que es el río Caquetá, el cual sirve como límite entre los departamentos del Cauca y Putumayo. En su mayoría los grandes afluentes nacen en la vertiente oriental de la cordillera oriental, mas exactamente en la Serranía de los Churumbelos. Sobresaliendo los siguientes cuerpos de agua:

- **Río Caquetá:** Este río es considerado como el más importante dentro de las relaciones funcionales y de transporte fluvial del municipio de Piamonte, nace en el cerro Cascabel (Municipio de San Sebastián), y a excepción del Río

Mocoa, sus principales afluentes provienen de la Serranía de los Churumbelos. En su tránsito por el municipio cubre un tramo de 80 Km. Presenta una gran variabilidad en el nivel de sus aguas representada en cuatro brazos de menor caudal localizados a 600, 900, 1300 y 1350 metros de distancia respectivamente del cuerpo principal los cuales drenan sobre los depósitos aluviales, formando una dinámica de ríos trenzados. Los materiales que conforman la vertiente izquierda del río, corresponde a depósitos de piedemonte, están constituidos por cantos rodados, gravas y arenas, provenientes de rocas volcánicas y areniscas cuarzosas duras, bien cementadas y redondeadas; las arenas son de grano medio a fino, limpias y con bajo contenido de materia orgánica². La cuenca del río Caquetá en general es de forma alargada y red de drenaje del tipo dendrítico a rectangular.

- **Río Fragua:** El río Fragua es considerado como el segundo en importancia después del río Caquetá, nace en la divisoria con el río Magdalena a una altura de 3000 msnm. El río Fragua posee una cuenca en general alargada y red de drenaje del tipo dendrítico a rectangular. Presenta variabilidad en el nivel de sus aguas representada en un brazo de menor caudal denominado brazuelo Fragua. Cuenta con tributarios como el río Sabaleta, río Congor y el río Fragueta. El lecho de este cuerpo de agua se caracteriza por la presencia de cantos rodados y gravas principalmente. Tiene un recorrido de 70.34 Km y un área de 422.20 km² a lo largo del municipio.
- **Río Inchiyaco:** Nace en la Serranía de los Churumbelos entre las subcuencas de los ríos Tambor y Nabueno. Tiene como principales afluentes a las quebradas La Danta y Sierpe. Es tributario del río Caquetá y desemboca, aguas abajo en jurisdicción del corregimiento de Remanso después de un recorrido de 44.85 Km. El área total de la cuenca es 172.43 km².

² GEOAMBIENTAL. 1997

La hoya hidrográfica de este río es bastante grande y sus márgenes están constituidas por cantos rodados, gravas y arenas, que corresponden a composición a rocas volcánicas y areniscas cuarzosas duras, bien cementadas y redondeadas³. Esta cuenca tiene un coeficiente de compacidad de 1.89, lo que indica que tiene una forma rectangular oblonga y tiene una baja tendencia a concentrar fuertes volúmenes de agua de escurrimiento.

- **Río Tambor.** Nace en la Serranía de los Churumbelos entre las subcuencas de los ríos Congor y Inchiyaco. Tiene como principales afluentes a las quebradas El Moro, La Huitota, La Barbasquito, La Pasto y la Barbasco. Tributario del río Caquetá, la Cuenca del río Tambor posee un área de 157.87 km² y una longitud de 33.41 Km para el cauce principal.

Tiene un coeficiente de compacidad de 1.36, lo que representa una forma oval oblonga, esto se constituye en un factor de riesgo, ya que los tiempos de concentración de caudales son bajos y asociado a otros indicadores biofísicos (inestabilidad geológica, procesos de erosión, intervención antrópica), presenta asociado a su cauce amenaza alta por represamientos y avalanchas.

³ GEOAMBIENTAL. 1997

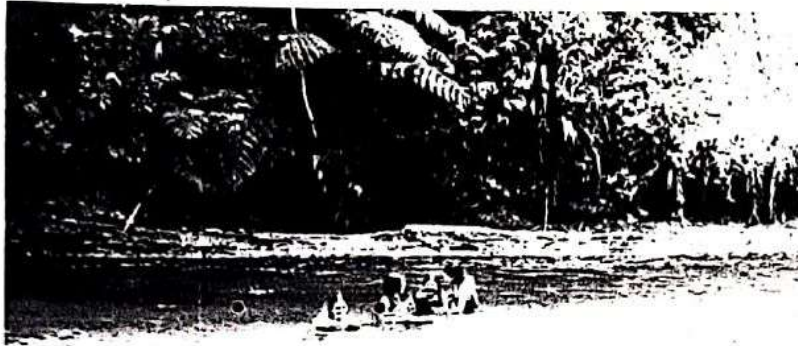


Foto N° 7 Río Tambor Municipio de Piamonte

- **Río Nabueno:** Nace en la Serranía de los Churumbelos entre las subcuencas de los ríos Inchiyaco y Guayuyaco. Tiene como principales afluentes a las quebradas Dedoyaco y la Salada, con una longitud aproximada de 16.36 km, tiene un área de 61.52 km²; su flujo va en dirección S.E. y desemboca en el río Caquetá. Sus márgenes presentan arcillas de consistencia media a firme, intercaladas con arenas arcillosas o limosas de densidad media o suelta

Tiene un coeficiente de compacidad de 1.49, lo que representa una forma oval oblonga, esto se constituye en un factor de riesgo, ya que los tiempos de concentración de caudales son bajos y asociado a otros indicadores biofísicos (inestabilidad geológica, procesos de erosión, intervención antrópica), representa una alta amenaza de represamientos y avalanchas.

- **Río Congor.** Nace en la Serranía de los Churumbelos entre las subcuencas de los ríos Fragua y Tambor. Tiene como principales afluentes a la quebrada La Leona. Tiene una longitud de 48.73 km y un área de 108.01 km². Desemboca en el río Fragua, a la altura del cabildo Inga Suspizacha. Esta cuenca tiene un factor de forma de 0.07, lo que indica que es una cuenca

bastante alargada y de esta forma se disminuye la tendencia a concentrar grandes volúmenes de aguas de escurrimiento.

- **Río Guayuyaco:** Nace en la Serranía de los Churumbelos entre las subcuencas del río Nabueno y la Cuenca del Caquetá. Tiene como principales afluentes a las quebradas La Tortuga, Hachayaco y Guascayaco. Tiene una longitud del cauce principal de 18.54 km y un área de 33.34 km². Su lecho esta compuesto por cantos rodados, guijarros y gravas. Esta cuenca tiene un factor de forma de 0.14, lo que indica que es una cuenca alargada, de forma rectangular oblonga con tendencia baja para concentrar grandes volúmenes de aguas de escurrimiento.

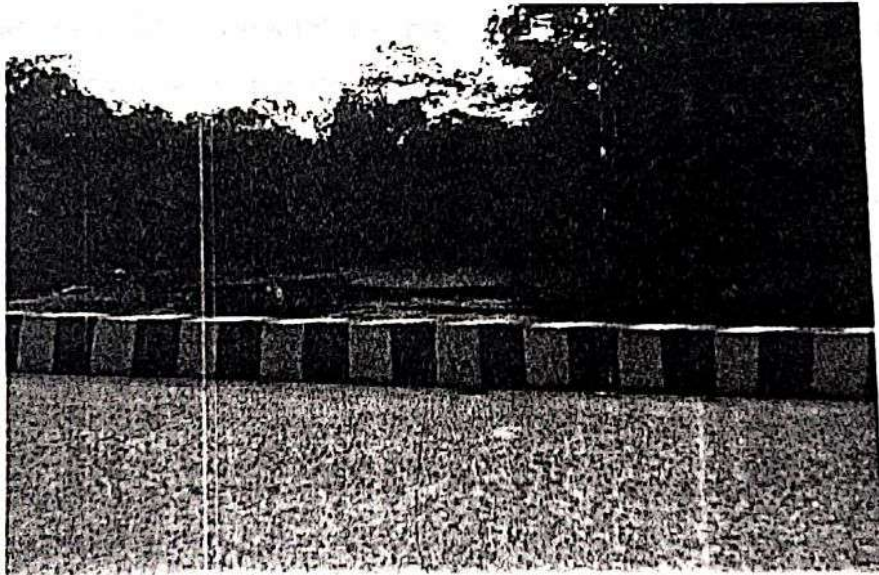


Foto N° 8 Puente del río Guayuyaco

En la actualidad existen más de 50.000 ha de bosque primario y más de 70 cuerpos de agua con un caudal superior a los 1m/sg (1000 lps). El municipio de Piamonte también cuenta con un gran territorio de Resguardos y cabildos indígenas pertenecientes a las etnias Inga y Paez, están agrupados en la Asociación de Cabildos Indígenas "Nukanchipa Atunkunapa Alpa". (Tierra de

nuestros ancestros) Cuenta con una población actual de 1.211 habitantes que conforman 237 familias, de los cuales el 55% se encuentran dentro de resguardos y el 45% están agrupados en cabildos.

El municipio cuenta con 4 Resguardos: Guayuyaco, San Antonio de Fragua, La Leona y San Rafael y ocho Cabildos: San Gabriel, San José de Inchiyaco, Rumiñawi, Suspizacha, Ambiwasi, La Floresta, La Española y Chuspizacha y Alto Chuspizacha.

Los Ingas de la Bota Caucana consideran la Serranía de los Churumbelos como territorio Ancestral. De esta manera expresaron al gobierno su preocupación por conservar este territorio que se ubica en la zona de transición entre el Piedemonte amazónico de la cordillera oriental que baja del Macizo Colombiano y las llanuras amazónicas; se considera una de las áreas más importantes de la geografía colombiana por la riqueza y variedad de plantas y animales que allí se encuentran. En esta región habitan además grupos Indígenas, campesinos y negritudes, con grandes conocimientos de la diversidad del bosque y cuya riqueza cultural depende de la conservación de esta zona. De esta manera expresaron al gobierno nacional su preocupación por conservar este territorio durante las movilizaciones de las comunidades del Macizo colombiano y sur del Cauca en los 1994 y 1996. Igualmente, en ejercicios realizados desde 1997 por las comunidades Ingas con las instituciones como la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) en el marco del Plan Ambiental Indígena, se ratifica el interés de declarar la Serranía como área de manejo especial.

A partir de 1998 y hasta el año 2000, con el apoyo de la CRC, se realizaron tres expediciones para el reconocimiento de la biodiversidad de la Serranía de los Churumbelos, cuyos resultados ratifican las aseveraciones de las comunidades sobre la riqueza biológica de la Región.

Luego la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal de Piamonte en 1999 desarrolla una serie de eventos sobre la identificación de áreas de conservación con comunidades campesinas e indígenas, en los cuales se señala nuevamente a la serranía como área prioritaria de conservación.

Además la conservación del Caica en su política de desarrollo departamental viene impulsando la valoración de las diferentes culturas existentes en el Departamento en cuyo marco se reconoce de manera especial la Serranía de los Churumbelos como elemento fundamental de la identidad del Pueblo Ingano.

En el año 2000, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques nacionales (UAESPNN), en el marco de la divulgación del Sistema Regional de Areas Protegidas, reafirma el interés de las comunidades Campesinas e Indígenas de la Bota Caucana por lograr la conservación de un área protegida.

Las comunidades negras se encuentran asentadas en su mayoría en las veredas La Primavera, La Vega, El morro y San Jorge su organización se encuentra en proceso.

4.2. MARCO TEORICO

4.2.1 participación social en la conservación

La planificación del manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales se concreta hoy en la construcción de estrategias para la conservación a partir de las personas, organizaciones e instituciones que en un territorio tienen el poder efectivo para formular, implementar y hacer seguimiento a planes, programas y proyectos derivados del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales asociados al suelo protegido. Se trata de una planificación

colectiva de las áreas y zonas amortiguadoras enmarcada en ejercicios continuos de ordenamiento ambiental del territorio en donde se han de privilegiar los usos relacionados con la preservación, investigación, educación y recreación en las zonas que configuran la estructura ecológica regional sobre sus restantes usos potenciales.

Desde la Política de participación social en la conservación de la Unidad de Parques Nacionales se han planteado dos líneas gruesas para la planificación participativa del manejo de las áreas protegidas y su entorno:

1- La del **reconocimiento de otros tipos de autoridad** y de regulación ambiental propia de las comunidades étnicas (*indígenas y afro colombianos*), en las cuales el ejercicio intercultural se orienta a capitalizar el conocimiento tradicional para el manejo del territorio en diálogo franco con la ciencia de la conservación.

2- El **trabajo conjunto entre sociedad e instituciones**, que comparten la responsabilidad de conservar unas áreas de especial importancia ecológica (*campesinos, colonos, pescadores*); la planificación y manejo como resultado de la capacidad institucional para involucrar a las personas y sus organizaciones, dan lugar a procesos de reconstrucción participativa de modelos de autogestión local, reproducción de diversidad cultural y de estrategias de reordenamiento territorial a partir de la formación ambiental de líderes sociales que pueden propiciar procesos participativos y concertaciones sobre el ordenamiento del territorio.

Dice la política que, la implementación de programas acordados para el manejo de los recursos naturales asociados a las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y el ordenamiento ambiental del territorio, resulta efectivo a

través del **trabajo conjunto entre sociedad e instituciones** que supone que la conservación es un ejercicio de interacción social dentro de un proceso de concertación de intereses y percepciones, y parte de la articulación entre instituciones públicas de diverso orden y formas asociativas comunitarias para planificar y ejecutar las estrategias colectivas para la conservación de ecosistemas, biodiversidad, bienes y servicios ambientales y culturas.

Si bien es cierto que Colombia se comprometió a establecer un Sistema de Áreas Protegidas Naturales a partir de la ley 165 de 1994, que ratificó el Convenio de Diversidad Biológica suscrito en Río de Janeiro en 1992, el país contaba ya con una nomenclatura dispersa de categorías de áreas protegidas desde la segunda mitad del siglo XX⁴.

4.2.2 Estrategia para un sistema nacional de áreas protegidas:

Esta estrategia, que definió lineamientos para el desarrollo de un marco operacional e institucional para la conformación de un SINAP, fue adoptada en el Consejo Nacional Ambiental en 1998. Su objetivo es la creación institucional de espacios para la concertación y definición de las acciones por parte de las instituciones encargadas de la conservación y manejo de las Áreas Protegidas a nivel nacional, regional y local, públicas, privadas o colectivas, en el marco de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad y las directrices definidas en la instancia nacional.

⁴ Cfr. la consultoría de la Fundación Biocolombia "*Criterios para la declaratoria de áreas naturales protegidas de carácter regional y municipal*", (Bogotá, 1997), elaborada para la Unidad de Parques, se orientó a suministrar instrumentos a las entidades territoriales para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial en 1997-1998; en él, antiguos funcionarios del INDERENA hacen un recuento de la normatividad nacional relacionada con áreas protegidas con fines de conservación.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con base en el modelo del Sistema Nacional Ambiental, estará conformado por los principios y normas que guían y normas que guían y reglamentan su operación y funcionamiento; las áreas naturales protegidas pertenecientes al SPNN y aquellas que sean definidas, a partir de procesos de ordenamiento y zonificación ambiental del territorio; las instituciones encargadas de la gestión en las áreas protegidas en los niveles nacional, regional y local, de propiedad pública, privada o colectiva; y los incentivos, fuentes y recursos económicos para su conformación, consolidación y funcionamiento.

El SINAP estará conformado por los Sistemas de Áreas Protegidas nacional, regionales, locales y de la sociedad civil; esta tarea constituye un desafío para el desarrollo de la capacidad de gestión, en la medida que se amplían las escalas geográficas para la conservación in situ de la biodiversidad en el país. Resulta imperativo, entonces, fortalecer los procesos de planificación y coordinación institucional y vincular a los residentes locales y otros grupos de interés asociados a los bienes y servicios ofertados por las Áreas Protegidas. "En este campo los líderes, los planificadores y los responsables de la toma de decisiones, deben fijarse como meta el conocimiento sociocultural y económico de dichos grupos. La interacción entre las comunidades locales y los encargados del manejo de las Áreas Protegidas de cualquier nivel, contribuye a que estas comunidades comprendan las conexiones que existen entre la biodiversidad y sus propios modos de vida"⁵.

4.2.3 categorías de áreas protegidas en Colombia:

Hoy existen unas 20 categorías de manejo de áreas protegidas en la legislación colombiana, de las cuales 7 corresponden al orden nacional y 15 al regional o local.

⁵ República de Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Consejo Nacional Ambiental, Bogotá, 1998; "Estrategia para un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas", p. 238-9

Algunas Corporaciones Autónomas Regionales y Entidades Territoriales, al encontrar vacíos en la legislación, en desarrollo del principio de rigor subsidiario, previsto en el art. 63 de la Ley 99 de 1993, han iniciado la definición de su propio sistema de categorías.

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER–, por ejemplo, a través del Acuerdo del Consejo Directivo No. 20 de diciembre 6 de 1999, estableció el Sistema Departamental de Áreas de Manejo Especial, en el cual se incluyen como categorías Parque Regional Natural, Parque Municipal Natural, Área de Manejo Ambiental para comunidades indígenas y negras. El Distrito Capital de Bogotá estableció en un Sistema Distrital de Áreas Protegidas con categorías como: Santuarios Distritales de Fauna y Flora, Reservas Forestales Distritales, Parques Ecológicos Distritales, Parques Metropolitanos y Urbanos (de recreación pasiva, y de recreación activa). Otros municipios, en el marco del proceso de formulación del su Plan de Ordenamiento Territorial, han denominado a las áreas protegidas en diversas categorías de manejo.

4.2.4 Momentos del sistema de Parques Nacionales Naturales:

Los objetivos y métodos de planificación y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, han evolucionado en tres periodos sucesivos: Primero, entre 1960-1976, los objetivos de conservación del área quedaban explícitos en el acto administrativo de declaratoria de la misma (V.Gr. Puracé: Hay un volcán activo, varios volcanes apagados, picos nevados y lagos andinos; encuentran su ambiente natural varias especies singulares de fauna silvestre, en vía de extinción, tales como el tapir; oso de anteojos; pudú o venado conejo; cóndor y varias especies de quetzales); segundo, entre 1977-1990, con algunas excepciones, no había mención específica de objetivos de conservación particulares en el acto declaratorio (Conservar la flora, la fauna, las bellezas

escénicas, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos, o estéticos); y tercero, entre 1991-2003, se retoma la incorporación de objetivos de conservación en las resoluciones que declaran las áreas protegidas (V.Gr. Río Puré: Protección del territorio de la etnia Yuri, Arojes o "Carabayo", con el fin de garantizar su supervivencia y su decisión de no tener contacto con la sociedad mayoritaria...); la combinación de categorías de manejo según objetivos y estrategias de conservación han permitido configurar el SPNN de Colombia.

1960-1976: 12: Cueva de los Guácharos / SNSM-Tayrona-Salamanca / Farallones - Puracé / Tuparro / Amacayacu / Macarena / Katíos / Orquideas / Nevados

1977-1990: 30: Sumapaz / Chingaza / Paramillo / Cocuy / Corales / Colorados / Ciénaga / Gorgona / La Paya / Cahuinari / Chiribiquete / Puinawai / Nukak / Macuira / Flamencos / Pichachos-Tinigua-AME Macarena / Munchique / Corota / Nevado del Huila / Pisba / Iguaque / Hermosas / Sanquianga / Galeras / Utría / Tatamá / Estoraques / Calatumbo / Tamá

1990-2002: 7: Guanentá / Old Providence / Malpelo / Otún-Quimbaya / Alto Fragua-Indi Wasi / Río Puré / El Corchal-Mono Hernández. 2003... Churumbelos / Matavén / Yarigués

4.3. MARCO CONCEPTUAL:

- Participación Social para la Conservación: Grupos de personas y con las Organizaciones sociales con quienes se deben hacer acuerdo y pactos locales para comprender mejor la diversidad biológica, la multiétnicidad, la pluriculturalidad y el contexto económico que rodea las áreas protegidas.
- Áreas protegidas: Las áreas protegidas son espacios creados por la sociedad en su conjunto, articulando esfuerzos que garanticen la vida en condiciones de bienestar, es decir la conservación de la diversidad biológica así como el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su preservación y el desarrollo del ser humano.
- Reserva Natural: Es un Espacio Natural de gran valor por su flora o fauna, cuyo entorno no es susceptible de ser declarado con una figura de mayor protección. La gran mayoría se trata de zonas húmedas.
- Parque Natural: son aquellos espacios naturales con características biológicas o paisajísticas especiales que les hacen gozar de especial protección contra la acción del hombre. Teniendo especial cuidado en la conservación y mantenimiento de sus cualidades.
- La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN - es un organismo operativo técnico y ejecutor de las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y por lo tanto es una dependencia pública encargada de administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales. La unidad está integrada, a nivel nacional por la Dirección general, dos subdirecciones (administrativa y técnica), y seis direcciones territoriales (Costa Atlántica,

Noroccidental, suroccidental, Norandina, Surandina y Amazonia – Orinoquia).

➤ MISION:

Se busca conservar de manera participativa con las personas y con las organizaciones sociales con quienes se debén hacer acuerdos y pactos locales para comprender mejor la diversidad biológica.

➤ OBJETIVOS DE CONSERVACION

① ↓ Asegurar la continuidad de los procesos evolutivos y el flujo genético necesario para preservar la diversidad de especies de flora y fauna terrestre y acuática.

↓ Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano.

↓ Garantizar la permanencia del Medio Natural necesario para la integridad y la pervivencia de las culturas tradicionales del país.

① → ? Presentación del estado actual del proceso POMACH-G.

Hace referencia a las acciones que realiza o adelanta las instituciones para la implementación de la propuesta, (es evaluar los compromisos de las instituciones con el proceso, que alternativas le ofrece a la comunidad en proyectos, programas con énfasis en el tema ambiental).

2. Presentación de la propuesta de ordenación, donde se explica por medio del mapa cada una de las partes del área de influencia que tiene el proceso.

3. Relacionamiento con la comunidad, se socializo el proceso adelantado con las áreas de influencia de los municipios vecinos de santa Rosa y Mocoa, como un elemento para que la comunidad compare y analice el sentir de los demás actores que hacen parte del mismo proceso.
4. Socialización de las figuras de protección de carácter nacional o del sistema de parques nacionales.

Tabla 1. Categorías del Sistema de Parques Nacionales.

CATEGORIA	DEFINICIÓN
<p>SISTEMA DE PARQUES NACIONALES</p>	<p>Conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional que, en beneficio de los habitantes de la nación y debido a sus características naturales, culturales o históricas, se reserva y declara comprendida en cualquiera de las categorías que adelante se enumeran. (CRN art. 327)</p> <p>Finalidades del SPNN: (CRN art. 328)</p> <p>a) Conservar valores sobresalientes de fauna, flora y paisajes o reliquias históricas, culturales o arqueológicas, para darles un régimen especial de manejo fundado en una planeación integral con principios ecológicos, para que permanezcan sin deterioro;</p> <p>b) Perpetuar en estado natural muestras de comunidades bióticas, regiones fisiográficas, unidades biogeográficas, recursos genéticos y especies silvestres amenazadas de extinción, para: 1) Proveer puntos de referencia ambientales para investigaciones científicas, estudios generales y educación ambiental; 2) Mantener la diversidad biológica; 3) Asegurar la estabilidad ecológica, y</p> <p>c) Proteger ejemplares de fenómenos naturales, culturales, históricos y otros de interés internacional, para contribuir a la preservación del patrimonio común de la humanidad.</p>

CATEGORIA	DEFINICIÓN
14. Parque Nacional	Área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional que para su perpetuación se somete a un régimen adecuado.
15. Reserva Natural	Área en la cual existen condiciones primitivas de flora, fauna y gea, y está destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales;
16. Área Natural Única	Área que, por poseer condiciones especiales de flora o gea es escenario natural raro;
17. Santuario de Flora	Área dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora nacional
18. Santuario de Fauna	Área dedicada a preservar especies o comunidades de animales silvestres, para conservar recursos genéticos de la fauna nacional;
19. Vía Parque	Faja de terreno con carretera, que posee bellezas panorámicas singulares o valores naturales o culturales, conservada para fines de educación y esparcimiento.
21. Reserva Natural de la Sociedad Civil	La parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales renovables, cuyas actividades y usos se establecerán de acuerdo a reglamentación, con la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro de carácter ambiental. (L99 /93 art.109)

4.4. MARCO LEGAL

- Decreto 1791/1996: Por medio del cual establece el régimen de aprovechamiento forestal.
- Decreto 2811/1974: Código de los Recursos Naturales.

- Decreto 1974/1989: Manejo integrado de los Recursos naturales Renovables.
- Decreto 2857/1981. Cuencas Hidrográficas.
- Decreto 622/1977: Sistema de Parques Nacionales.
- Decreto 1608/1978: reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al Medio Ambiente y la ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.

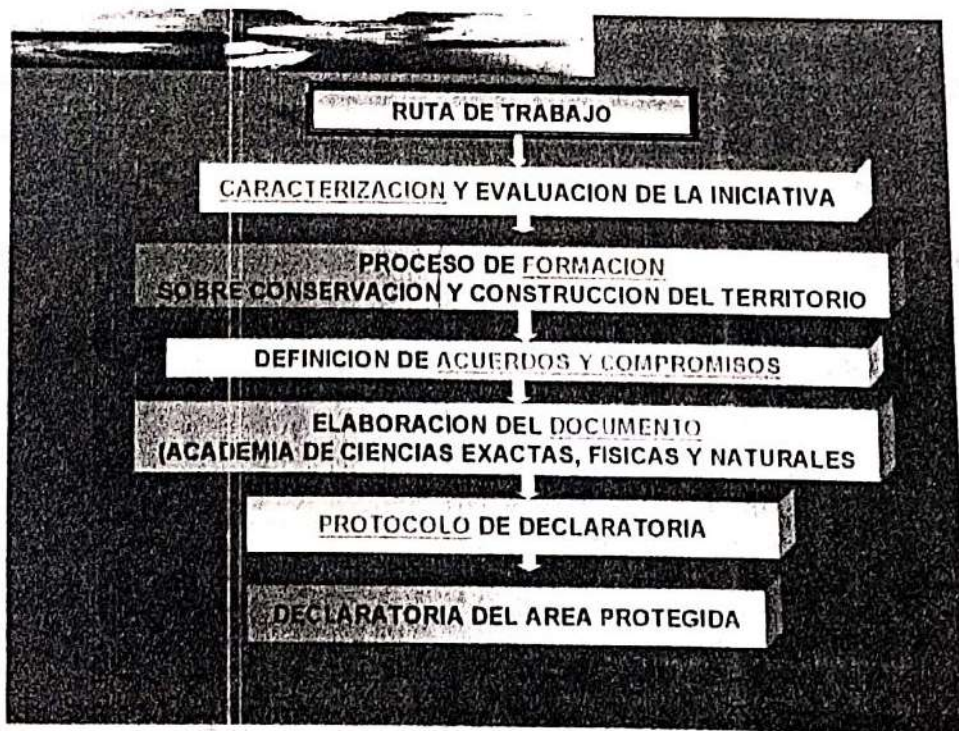
ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Ley 9 de 1989.
- Ley 338 de 1997.
- Decretos números 879, 1504 y 1507 de 1998.

5. DISEÑO METODOLOGICO

La declaratoria de una nueva área protegida tiene una ruta de trabajo definida al interior de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, que involucra elementos técnicos y científicos, así como elementos sociales y culturales ligados a la declaratoria de estas áreas, de manera que este concertada y armonizada con los intereses locales, regionales y nacionales.

El proceso de ordenación de la serranía de Chumbelos tiene superados algunos pasos; cuenta con la caracterización o diagnóstico, el concepto de la academia de ciencias exactas físicas y naturales, una primera etapa del proceso de formación sobre conservación y construcción de territorio, y algunas acciones adelantadas para definición de acuerdos y compromisos desarrolladas durante el segundo semestre del 2004.



Fuente: Documento Ruta declaratoria de áreas protegidas UAESPNN.

Para el área de influencia del municipio de Piamonte, durante el segundo semestre del año 2004 se hizo el acercamiento con las instituciones (alcaldía gobernación y CRC) que tienen influencia en este municipio y un primer contacto con las comunidades de las veredas:

Tabla 2. Veredas del municipio de Piamonte que tienen influencia en el proceso de la Serranía

CORREGIMIENTO	VEREDA	CABILDOS
Piamonte	San Isidro, El Jardín, Puerto Bello, y Piamonte.	
Miraflor	Las palmeras, Nabueno, Miraflor, El Rosal, Sevilla Rumiñahui, La floresta	Rumiñahui La floresta
Nápoles	Baja Primavera, El Edén, La Florida y Nápoles	

Fuente: EOT Piamonte.

Para dar a conocer la misión de Unidad de Parques Nacionales, socializar la propuesta de ordenación.

Durante el segundo semestre del 2005, se busco cubrir las siguientes veredas:

Tabla N° 3 Veredas visitadas en el segundo semestre 2005

CORREGIMIENTO	VEREDA
Piamonte	La Sonora y santa Rita.
Nápoles	Guajira

En este semestre la ruta de trabajo se concentro en el proceso de concertación y sensibilización frente a la construcción del territorio para realizar acciones que

definan algunos acuerdos y compromisos; este proceso se realizó a través de talleres dándoles a conocer la misión institucional, los objetivos de conservación, estado actual del POMACH, presentación de la propuesta de ordenación y se socializó el proceso adelantado con las áreas de influencia de los municipios vecinos;⁶ en los cuales se trabajó con exposiciones magistrales, ayudas didácticas como carteleras, mapas, (ver Anexo 1 Pág. 65) conversatorios, relatos de experiencias y comparaciones con otros parques nacionales ya creados. Las condiciones del medio no facilitan la utilización de ayudas didácticas con tecnología como televisor, proyector de video, acetatos. Otras limitaciones a considerar son la falta de energía eléctrica, la ubicación geográfica distante del municipio y los grupos armados ilegales.

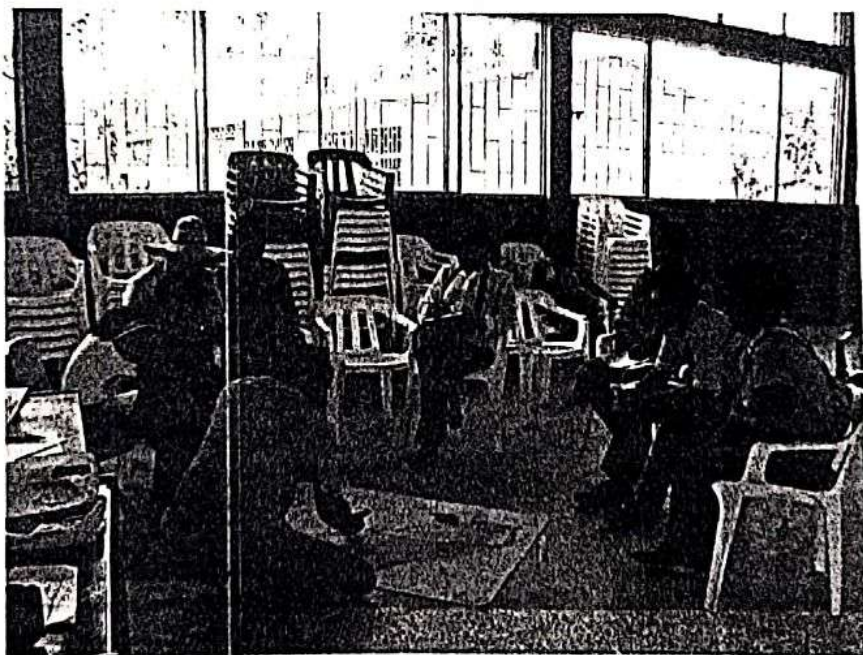


Foto N° 9. Socialización de la propuesta de ordenación con los presidentes J A C.

Fue escrito en el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (CIECYT).

⁶ ver descripción en el marco conceptual

5.1 PROGRAMA

Programa de ciencias humanísticas y Sociales (5).

5.2. LINEA

Reordenación Territorial (5)

5.3. SUBLINEA

Determinación, concertación, declaración y establecimiento y manejo de un sistema territorial de AREAS PROTEGIDAS. (3)

Numero del Proyecto (8)

CODIGO: TG (5 – 5 – 3 – 8).

6. RESULTADOS

- Al trabajar de cerca con las comunidades campesinas se observa el abandono del gobierno y la marginalidad de estos habitantes, los cuales carecen de muchas necesidades básicas. Durante este acercamiento la unidad de parques fue la depositaria de toda clase de reclamos⁷ hacia el estado, argumentado principalmente que la iniciativa de la creación de áreas protegida es positiva siempre y cuando se le brinde a la comunidad alternativas de desarrollo, para no seguir realizando acciones que van en contra de la protección de la serranía. En otras oportunidades se manifestó la urgencia de definir los límites del área protegida, porque temen que a medida que pase el tiempo lleguen más familias a ocupar la serranía sobre todo en los nacimientos de las cuencas que se proyectan como abastecedoras de sus acueductos locales.



Foto N° 10 Río caquetá

⁷ ver anexo 7.8 v10

- La unidad de parques se enfrento al reto de posicionar a la institución, puesto que, por primera vez la comunidad había escuchado hablar de esta institución. Principalmente se manifestó, la inquietud de si la unidad tiene recursos para financiar proyectos de los campesinos. Frente a esta inquietud, se aclaro que la unidad de parques, solo implementa acciones entre las comunidades que hacen parte de zonas de influencia de áreas protegidas de carácter nacional, puesto que esta es su jurisdicción de trabajo.
- La socialización de la propuesta de ordenación entre la comunidad, permitió una reflexión frente a la problemática ambiental que amenaza a la serranía, igualmente suscito inquietudes en cuantos a sus predios frente a la delimitación. En el caso particular en la vereda la sonora la comunidad hizo una propuesta de límite para no afectar a ningún predio, demarcando el área protegida por fuera de los predios ocupados por algunas familias.

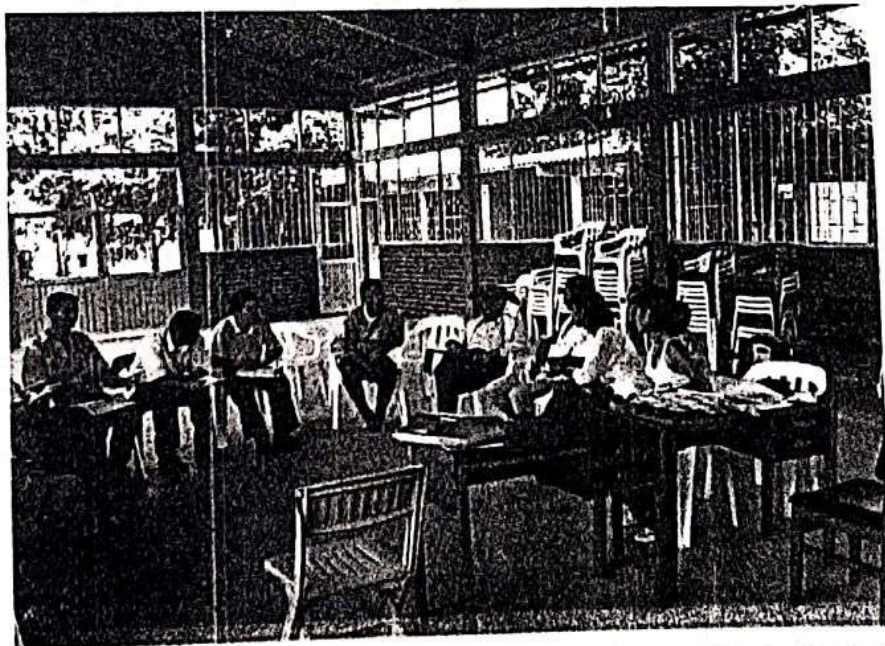


Foto N° 11 Conversatorio con los líderes de las veredas de influencia de la serranía. Piamonte 2005. Por Walker Hoyos.

También se dio a conocer el análisis predial, el cual trata de aterrizar la propuesta de parque nacional a la realidad sobre el estado predial del área de influencia del municipio de Piamonte.

- El relacionamiento con las comunidades indígenas fue escaso, por una parte el orden público entorpeció los intentos de acercamiento durante los primeros meses de trabajo y por otro lado la agenda de trabajo de la asociación Nukanchipa Atunkunapa Alpa no permitió coordinar actividades con la unidad de parques. Si embargo, mediante algunas conversaciones formales, en la reunión del pueblo inga en la castellana y un comunicado escrito enviado a la unidad de parques manifestaron reiterativamente que su deseo era constituir el territorio de la serranía de Churumbelos, como resguardo indígena, argumentando su pertenencia por principios de ancestralidad.

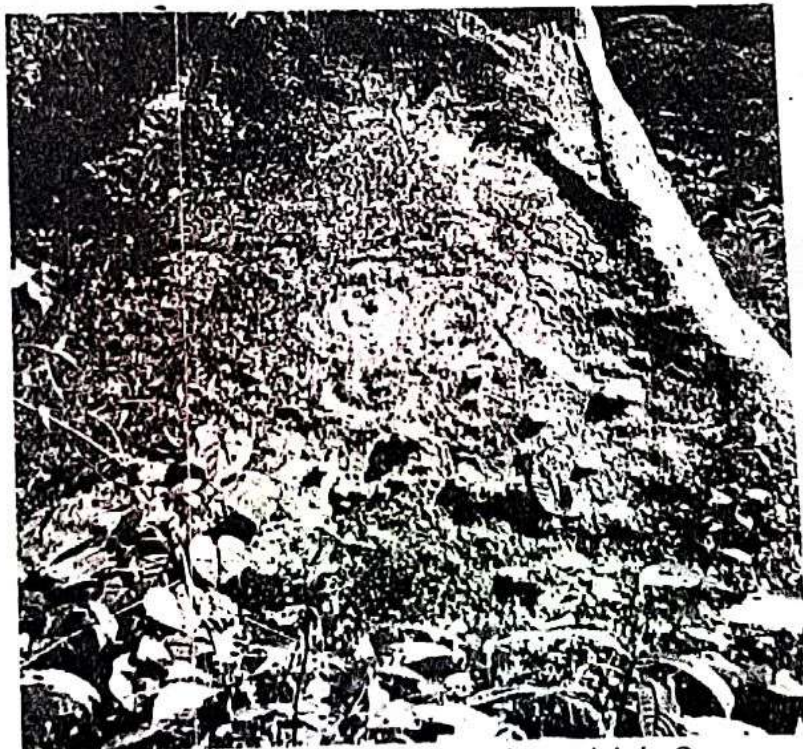


Foto N° 12. Petroglifos sobre la riberia del río Congor.
Vereda la sonora. Fuente: Por Roció Ortiz

7. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El proceso iniciado durante este año 2005, para desarrollar el plan de ordenación ambiental del corredor biológico serranía de churumbelos - cueva de los Guacharos, se comenzó haciendo un Relacionamiento Institucional, con los actores que hacen parte del convenio interinstitucional para la implementación del plan, en dicho Relacionamiento se pretendía, que las instituciones, (alcaldías, la gobernación y la CRC) participaran activamente en el proceso de ordenación, por una parte en la generación de alternativas socioeconómicas y financiación de proyectos para las comunidades que habitan el área de influencia del corredor biológico para hacerle cambiar o mejorar aquellas actividades desarrolladas por la gente sobre este corredor, que atentan contra estos ecosistema estratégicos. Por otra parte para que se conviertan en actores protagonista del proceso de ordenación, en el acercamiento y sensibilización de las comunidades hacia la creación de áreas protegidas.

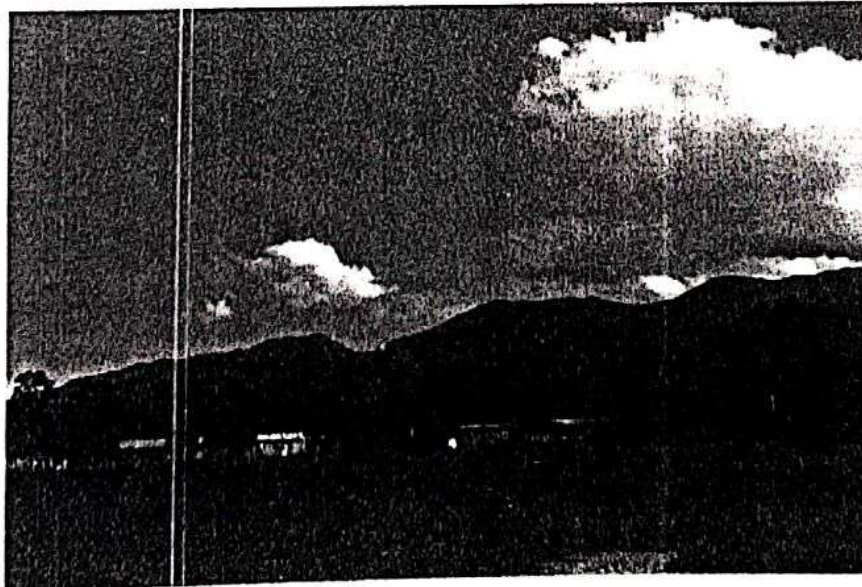


Foto N° 13. Serranía de los churumbelos
vista desde el corregimiento de Piamote

Sin embargo la participación de los actores institucionales hasta ahora se considera marginal al proceso, por un lado porque su participación se ha limitado a atender las convocatorias e invitaciones que la unidad de parques hace, por otro lado porque la iniciativa de tratar internamente el tema de creación de áreas protegidas o manifestar inquietudes lo han hecho únicamente las autoridades municipales. A pesar de ello el resultado es que el dialogo con estos actores, deja una gran preocupación, porque existen muchos vacíos teórico jurídicos respecto a los procedimientos de la creación de áreas protegidas. Este desconocimiento de los actores institucionales asalta muchas preocupaciones hasta suscitar la consideración de desalojar a las familias que viven en la serranía, como una medida para protegerla y frenar la colonización hacia ella; desconociendo las implicaciones históricas de los asentamiento y el costo social que implica la reubicación de los núcleos familiares.

El relacionamiento con las comunidades se planteo de la siguiente manera:

La premisa que sé tenía en cuenta para afrontar el proceso con la comunidad consistía en dejar claro que el equipo de la unidad, bajo la política de participación social en la conservación hacia parte de este proceso como un actor que estaba encargado de socializar la propuesta de ordenación⁸ con él animo de que esta fuera una herramienta y un punto de partida para la implementación de la misma, eso quiere decir que la comunidad se apropiara de la información para emitir acuerdos dirigidos hacia la creación de áreas protegidas. Si embargo la comunidad manifestó continuamente incertidumbre e incredulidad frente al proceso, por las experiencias históricas que han tenido las comunidades con algunos procesos que ha protagonizado el estado, además las actuales circunstancias, respecto a las condiciones sociales, socioeconómicas, tenencia de

⁸ Ver documento Propuesta técnica de ordenación para el corredor biológico serranía de churumbelos cueva de los Guacharos. En el archivo en medio magnético..

la tierra, orden publico, acrecientan sus dudas, sin embargo no se desconoce la urgencia de proteger la serranía.

Otra premisa que se tuvo en cuenta, en esta etapa del trabajo con la comunidad, era el posicionamiento de la figura de parque nacional como un objetivo del proceso de ordenación, bajo la argumentación de que esta figura de protección garantiza el freno a la intervención en la serranía, amenazada por el proyecto de ley forestal, por los megaproyectos viales y energéticos, colonización masiva hacia la serranía y explotación minera. Aunque la comunidad no rechaza de plano la figura de Parque nacional, solicita continuamente herramientas tangibles que les proporcione alternativas socioeconómicas para apoyar la iniciativa de creación de áreas protegidas, por un lado entre, la comunidad campesina frente a sus expectativas territoriales se reclama continuamente la legalización de sus predios, participación en el señalamiento de polígonos, que delimitan las áreas protegidas, también la comunidad espera ser tenidos en cuenta en los planes de manejo que adopten las áreas protegidas.

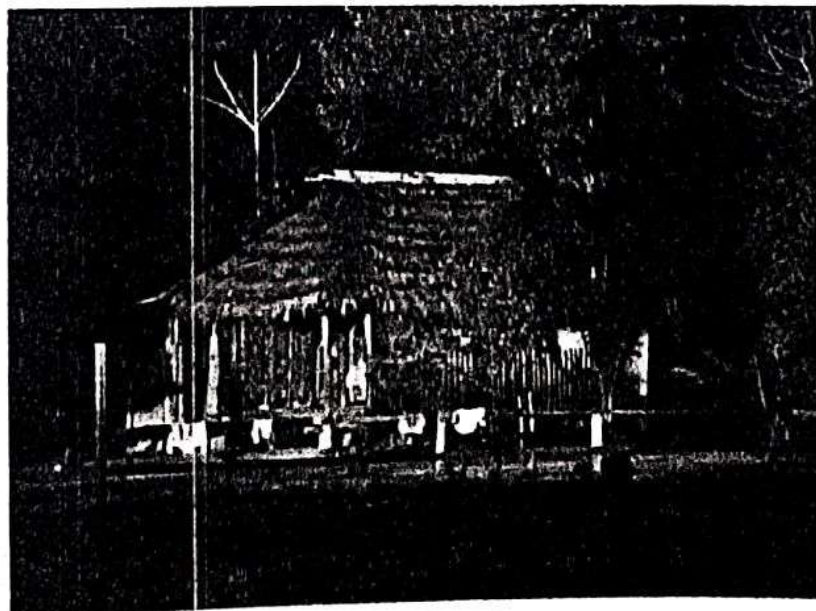


Foto N° 14 Malocas de los Inganos

A pesar de que el equipo de la unidad de parques no tuvo un acercamiento constante con las comunidades indígenas de Piamonte, ellos no desconocen la preocupación por las amenazas hacia la serranía. Internamente, han tratado esta problemática, llegando a la conclusión que mediante la figura de resguardo, se garantizaría la protección y conservación de este ecosistema, que lo consideran territorio de sus ancestros.

CONCLUSIONES

- La comunidad esta consiente que es un deber Cuidar y proteger la Serranía de los churumbelos. En la reunión con la vereda la Sonora se propuso un límite en borrador para la declaratoria del Parque Nacional en el municipio de Piamonte.
- Durante el proceso de concertación con las comunidades ellas manifiestan la urgencia de conservar la serranía de los churumbelos, pero se proyectan en el futuro como protagonistas de los planes de manejo del área de influencia del parque nacional con el fin de mejorar su calidad de vida
- Dentro de las dificultades que se encontraron se resalta el poco interés que mostraron las instituciones como (Alcaldía, CRC y Gobernación) y la falta de un proceso que promueva una mejor participación de estas instituciones para la creación de una área protegidas en la serranía de churumbelos.
- Al realizar las reuniones con las instituciones comprometidas con el proceso, se hacían presente funcionarios que no podían tomar decisiones, esto provoco que el proceso no avanzara y no se generaran alternativas concretas para la comunidad.
- Se encontró gran debilidad en las organizaciones sociales del municipio.
- Durante los acercamientos que realizo la Unidad de Parques Nacionales con la comunidad se manifestó un temor hacia la tenencia de la tierra porque un gran porcentaje de sus habitantes no han resuelto su documentación legal, esta realidad explica la falta de pertenencia y desfavorece la continuidad de los

- procesos porque la población es muy itinerante es decir se desplaza de un lugar a otro entorpeciendo procesos de organización.

RECOMENDACIONES

- Que los actores institucionales tengan en cuenta a las comunidades en la formulación del plan de manejo del área protegida.
- Dada sus debilidades en el aspecto organizacional de las comunidades campesinas se recomienda fortalecer los mecanismos de participación y concertación para que haiga más equidad en la toma de las decisiones.
- Es necesario trabajar más de cerca con estas comunidades en cuanto a la sensibilización y capacitación en temáticas relacionadas con Educación Ambiental.
- Cuando se declare el área protegida en la serranía de churumbelos se recomienda darle participación a las comunidades en la elaboración del plan de manejo.
- Se debe realizar un trabajo en el fortalecimiento de las organizaciones que hacen parte de la comunidad para que sus lideres generen procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida , en el marco de los planes de manejo ambiental para el área protegida.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO	FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Anexo 1	Julio 15 - 2005	Mocoa Ptyo	Reunión para reiniciar el proceso de la serranía de los churumbelos	Coorpoamazonia CRC CORPONARIÑO CAM UAESPNN
Anexo 2	Agosto 21- 2005	Mocoa Ptyo	Socializar el estado del proceso con la comunidad del área de influencia.	Junta directiva ASODERNA
Anexo 3	Agosto 24- 2005	Corregimiento de Puerto Limón	Acordar agenda con la Asociación del pueblo medio y bajo Ptyo	Delegados de las comunidades del pueblo Inga del Ptyo. Delegados de la OZIP.
Anexo 4	Sept 25- 2005	Miraflores Cauca	Reunión para socializar el estado actual del proceso de ordenación de la serranía.	Presidentes Juntas Comunal de las veredas floresta española, guajira., florida entre otras.
Anexo 5	Sept 19- 2005	Mocoa Ptyo	Evaluar las actividades desarrolladas por parte del	Grupo de Churumbelos

				equipo de churumbelos y enriquecer su desempeño con nuevas ideas.	
Anexo 6	Octubre 11-2005	Vereda Guajira	la	Taller de socialización de la propuesta de ordenación	Comunidad de la vereda la Guajira Equipo Churumbelos.
Anexo 7	Octubre 15 - 2005	Vereda Sonora Piamonte cauca	la	Taller de socialización de la propuesta de ordenación	Comunidad de la vereda la Sonora Equipo Churumbelos.
Anexo 8	Octubre 21-2005	Municipio Piamonte	de	Taller sobre elaboración de proyectos	Líderes de las veredas del área de influencia de la serranía de los churumbelos, equipo churumbelos y profesional en asesoría de proyectos.
Anexo 9	Octubre 22-2005	Vereda Santa Rita Piamonte cauca		Taller de socialización de la propuesta de ordenación	Comunidad de la vereda Santa Rita y grupo churumbelos.

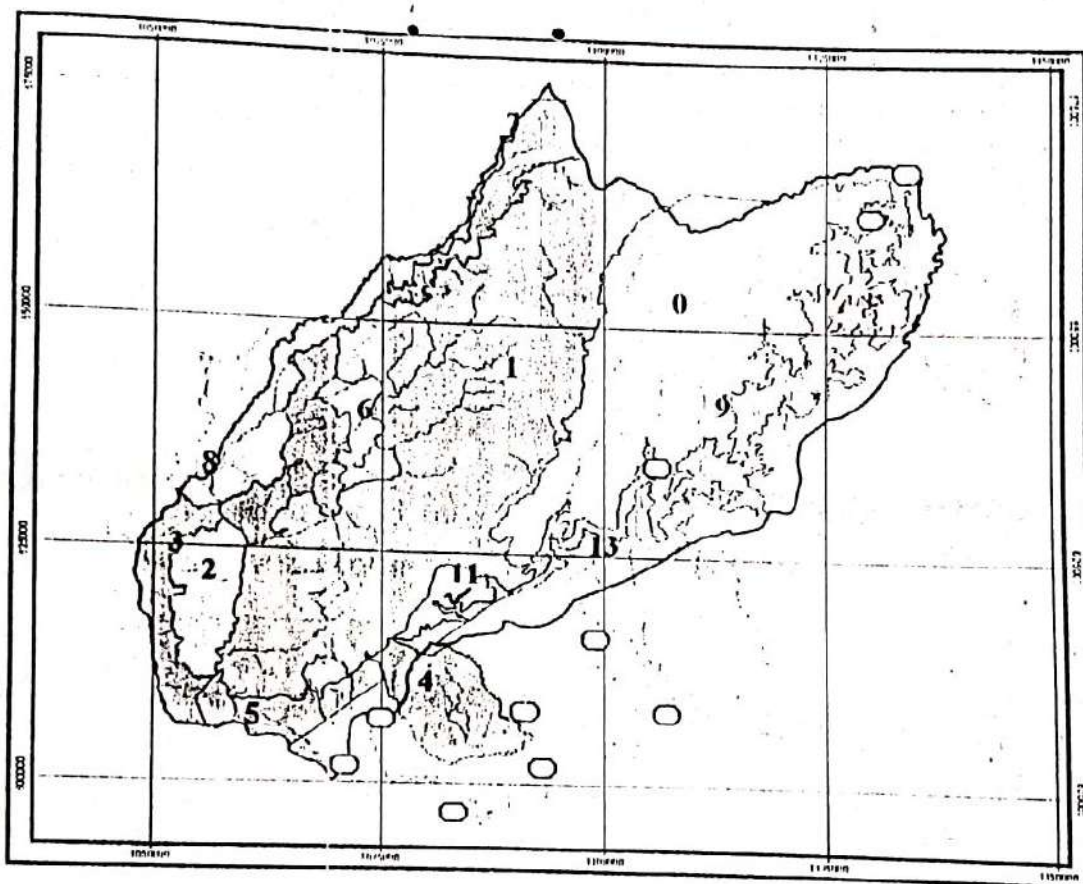
ANEXOS

ANEXO 1. MAPA DE PROPUESTA DE ORDENACION DEL PROCESO DE LA
SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS

ANEXO 2. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN
EL TRANSCURSO DEL PROCESO

ANEXO 3. ACUERDOS DE INTENCION CON LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS
INGAS NUNCANCHIPA ATUNUNKUNAPA ALPA Y LA
UNIDAD DE PARQUES NACIONALES.

ANEXO 1 MAPA DE ORDENACION DEL PROCESO SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS



- 0.- Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi.
- 1.- Serranía de los Churumbelos
- 2.- Cerro del Churumbel
- 3.- Zona Forestal Protectora Productora, Vertiente Occidental del Cerro Churumbel
- 4.- Interfluvio Inchiyaco – Tambor
- 5.- Zona de Ordenación Ley 2a 4959
- 6.- Áreas para el Fortalecimiento Cultural de Comunidades
- 7.- Zona Forestal Protectora Productora (Santa Rosa)
- 8.- Zona de Influencia de la Vía Mocoa – Pitalito.
- 9.- Zona de Amortiguación del PNN Alto Fragua Indi Wasi
- 10.- Áreas de Recuperación: Prevención de riesgos naturales y recuperación de áreas degradadas
 - Zonas de Conservación de Cuencas Abastecedoras
 - Sector Sur Oriente – Zonas de Manejo Integrado

**ANEXO 2. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN
EL TRANSCURSO DEL PROCESO**

INFORME: REUNIÓN ENTRE CORPOAMAZONIA, CRC, CAM, CORPONARIÑO Y LA UAESPNN PARA FORTALECER LAS ACTUACIONES QUE SE VIENEN DESARROLLANDO CON RESPECTO AL CORREDOR BIOLÓGICO SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS – CUEVA DE LOS GUACHAROS, EL COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA – CERRO DE PATASCOY Y EN EL PÁRAMO DE BORDONCILLO – CERRO DE PATASCOY

Fecha: julio 15 de 2005. Mocoa Putumayo

Objetivo: Fortalecer las actuaciones que se vienen desarrollando con respecto al corredor biológico serranía de Los Churumbelos - Cueva de los Guácharos, en el complejo volcánico Doña Juana - Cerro Juanoy y en el Páramo de Bordoncillo-Cerro Patascoy, por parte de CORPONARIÑO, la CRC, la Unidad de Parques Nacionales Naturales y CORPOAMAZONIA, de acuerdo a los Planes de Ordenamiento y Manejo de estos importantes ecosistemas.

➤ Participantes: Unidad de Parques Nacionales Naturales:

- Mauricio Guzmán B Asesor Proyectos DTSA – UAESPNN (Delegado directora DTSA).
- Leonardo Vargas Asesor SIRAP Huila DTSA – UAESPNN (Delgado directora DTSA en calidad de observador)
- Ilvia Niño Glaudron SIRAP Piedemonte - UAESPNN
- Walker Hoyos Giraldo Coordinador Proceso Churumbelos – UAESPNN.
- Rocio Ortiz Rorno Profesional de apoyo Proceso Churumbelos – UAESPNN para el área de Piamonte.
- Luz Amparo López Profesional de Apoyo proceso de Churumbelos – UAESPNN para el área de Santa Rosa y Mocoa.

- Julio Cesar Luna. Tecnólogo de Apoyo proceso de Churumbelos – UAESPNN para el sector de Santa Rosa.
 - Mary Luz Guerra C. Pasante proceso de Churumbelos – UAESPNN para el sector de Piamonte.
 - Leonardo David Huftado. Profesional Predial para el Proceso Churumbelos -- UAESPNN para el sector de Piamonte.
 - Francisco Santa María Profesional predial para el Proceso Churumbelos – UAESPNN para el sector de Santa Rosa.
- **CORPOAMAZONIA:**
- José Eliécer Robles Subdirector CORPOAMAZONIA.
 - Herman Erot Hoyos Biólogo Dirección Regional Putumayo.
- **CAM**
- Camilo Augusto A. Coordinador NOAT.
 - Ricardo Agudelo S. Profesional Plan de Manejo NOAT.
 - Cesar Augusto P. Profesional Reservas Naturales.

Orden del día:

- Instalación del evento Por José Ignacio Muñoz Córdoba. 8:30 a.m. - 8:45 a.m.
- Presentación de los participantes. 8:45 a.m - 9:00 a.m.
- Presentación del objetivo de la reunión y del método de trabajo. 9:00 a.m-9:15 a.m.

- Presentaciones institucionales y de actuaciones recientes en el corredor biológico serranía de los Churumbelos-Cueva de los Guácharos, en el complejo volcánico y en el sistema Bordoncillo-Patascoy:
- Corporación Autónoma Regional del Cauca. 9:15 a.m.-9:45 a.m.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. 9:45 a.m.-10:15 a.m.
- Unidad de Parques Nacionales Naturales. 10:15 a.m.-10:45 a.m.
- CORPOAMAZONIA. 10:45 a.m.-11:15 a.m.
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM. 11:15 a.m.-11:45 a.m
- Almuerzo. 12:00 m a 2:00 p.m.
- Presentación del Plan de Acción del Corredor Biológico Serranía de los Churumbelos-Cueva de los Guácharos. 2:00 p.m.-2:30 p.m.
- Establecimiento de compromisos. 2:30 p.m.-4:00 p.m.
- Conclusiones. 4:00 p.m.-4:30 p.m.

Desarrollo del evento:

Presentación del evento por parte del subdirector de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), quien da la bienvenida a los participantes y muestra su complacencia por reiniciar las actividades en el proceso que se viene desarrollando en torno a la serranía de los Churumbelos.

Resalta la existencia de una propuesta de Plan de Acción que apoya la propuesta de ordenamiento y manejo ambiental para la serranía de los Churumbelos –

Cueva de los Guacharos (POMACH – G), además menciona que las personas que en la actualidad están delegadas por parte de la corporación para apoyar el proceso de Churumbelos son Mauricio Valencia desde la dirección General y Herman Hoyos desde la dirección Regional Putumayo.

En este mismo sentido menciona que la corporación tiene recursos concretos que ha dispuesto para articulara y sumar con los destinados por otros actores institucionales en el proyecto del corredor biológico de churumbelos.

Las prioridades de la corporación son los procesos:

- Doña Juana - Juanoy.
- Serranía de los Churumbelos.
- Bordoncillo - Patascoy.

En este sentido y en estos procesos para la corporación es prioritario ir concretando la destinación de recursos y acciones de las instituciones que participan en los mismos.

Por ultimo enfatizo en la urgencia de realizar una reunión del comité directivo del convenio de cooperación interinstitucional con el objeto de “aunar esfuerzos para la consolidación del corredor biológico Serranía de los Churumbelos – Cueva de los Guacharos”.

A continuación se realizo la presentación de los participantes asistentes a la reunión delegados por cada una de las instituciones.

Por parte de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO no asistió ningún delegado, y por parte de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC tampoco se da la participación de sus delegados, quienes a través de comunicación telefónica manifestaron no tener viáticos para asistir al evento. Se hace la salvedad que a principios de la semana todas las CAR's invitadas habían confirmado su asistencia.

Presentación de las diferentes instituciones y los procesos que viene desarrollando:

La CAM presenta el proceso que viene desarrollando en el corredor biológico PNN Cueva de los Guacharos – PNN Puracé.

Este proceso es la unión de intereses esfuerzos y voluntades de las siguientes instituciones: CAM, FFEM, CORMAGDALENA, UAESPNN, Administraciones municipales, organizaciones de base y comunidad en general, el cual busca la conservación de un área de 85.000 hectáreas a partir de acciones encaminadas a: la conservación de la biodiversidad del territorio y el desarrollo sostenible de las comunidades, tales como la organización social, el ordenamiento ambiental, el monitoreo de la biodiversidad, la planificación veredal y predial, la implementación de Sistemas sostenibles para la conservación, la promoción de reservas y la institucionalización del proceso.

Sobre estas estrategias se diseña el plan de acción del corredor, precisando metas, responsables, recursos y se precisa internamente su equipo para llevarlo a cabo.

La presentación de este proceso esta como archivo digital con tres documentos en power point.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA realizó también su presentación institucional, abordando los siguientes temas e ideas principales.

En la línea de gestión de ecosistemas estratégicos dentro del PEGAR de CORPOAMAZONIA se han priorizado los siguientes procesos para la Dirección Regional Putumayo y la Dirección Regional Caquetá:

- Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Complejo Volcánico Doña Juana - Cerro Juanoy y su área de influencia
- Plan de Manejo del Corredor Andino Páramo de Bordoncillo - Cerro de Patascoy
- Plan de Ordenación y Manejo Ambiental del Corredor Biológico Serranía de Los Churumbelos – Cueva de los Guácharos y su área de influencia.

La corporación tiene destinado recursos para el impulso a estos procesos, los cuales espera comprometer en asocio y articulación con las otras instituciones con las cuales tiene convenios para su impulso.

La presentación realizada por la corporación esta en formato digital en un documento de power point.

Presentación por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales.

Se presenta el proceso Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Corredor Biológico Serranía de los Churumbelos – Cueva de los Guacharos (POMACH – G), realizando una reseña histórica del proceso desde que inicia en el 2002, y el cual en la actualidad tiene como resultado una propuesta institucional del

POMACH – G y el desarrollo de un convenio de cooperación interinstitucional con el objeto de "aunar esfuerzos para la consolidación del corredor biológico Serranía de los Churumbelos – Cueva de los Guacharos", del cual participan: UAESPNN, CORPOAMAZONIA, CRC, las gobernaciones del Cauca, Caquetá y Putumayo, y los municipios de San José del Fragua, Belén de los Andaquies, Santa Rosa, Piamonte y Mocoa.

También se expone de manera resumida los procesos que se viene adelantado por la Unidad de Parques Nacionales Naturales en el corredor biológico Serranía de Minas y el Corredor Volcánico Complejo Volcánico Doña Juana, en el marco de proyecto Biomacizo.

Además se presento la propuesta de Plan de Acción para el POMACH – G realizado en el marco del convenio interinstitucional, junto con la propuesta que se tiene desde la Unida de Parques Nacionales Naturales d avanzar en la declaratoria de un área protegida de carácter nacional en la serranía de los Churumbelos.

Luego de la presentación de las instituciones y el proceso POMACH – G por parte de la UAESPNN, se realizaron algunos comentarios y recomendaciones al proceso y a las relaciones interinstitucionales:

La propuesta de plan de acción si bien es un importante avance, es necesario que se ajuste y se concrete, especialmente en términos de responsabilidades por parte e las instituciones que forman parte del convenio, roles que desempeñan cada una dentro de esta propuesta, así como concreción en los proyectos que se van a desarrollar priorización y focalización de los mismos.

Es necesario también indagar más profundamente que tanto se ajustan los planes de gobiernos municipales y departamentales al Plan de acción para el POMACH – G, además de realizar lobby que permita comprometer por parte de los municipios gobernaciones y CAR's partidas presupuétales que hagan realidad la ejecución del plan de acción.

Dentro del proceso Churumbelos es necesario proponer y abordar una estrategia o plan de contingencia para darle continuidad al proceso durante el año éntate, máxime si se tiene en cuenta que la primera fase del proyecto Biomacizo concluye en Diciembre del 2005, lo cual restringe de una manera importante la participación de la Unidad de Parques en el proceso.

Es de vital importancia hacer un seguimiento al convenio de cooperación interinstitucional, y operativizar el comité técnico y los comités de gestión, así como la realización de la reunión del comité directivo.

Por otra parte se fue enfático en lo importante que es tener claro cuales son las contrapartidas que cada una de las instituciones que forman parte del convenio han destinado para el desarrollo del mismo. Además de las personas que delegan cada una de estas instituciones, las cuales estarían encargadas de interlocutor con los diferentes delegados.

Conclusiones:

- Se lamenta la ausencia en la reunión de delegados de las corporaciones CRC y CORPNARIÑO, pues su participación es de trascendental importancia en los procesos que se vienen adelantando en sus jurisdicciones.

- Es necesario que las instituciones que forman parte del convenio defina las partidas presupuestales que están destinando para la implementación del POMACH – G y el Plan de Acción.
- Se hace necesario una reunión con la CRC que permita impulsar el proceso Churumbelos y la definición de responsabilidades por parte de esta corporación en términos del convenio de cooperación interinstitucional.
- Citar de forma urgente una reunión del comité técnico del convenio en la cual se ajuste el plan de acción y se den las pautas para la convocatoria y realización del comité directivo del convenio.
- En la reunión del comité Técnico del convenio se debería tener claro la definición de contrapartidas por parte de las instituciones participantes del convenio, lo cual además permita la elaboración de un plan de inversión que acompañe el Plan de Acción de POMACH – G.

Compromisos:

- Realizar una reunión del comité técnico del convenio de cooperación interinstitucional el día 28 de julio.
- Realizar las convocatorias de los Núcleos de Ordenamiento Territorial (NOAT) con el fin de ajustar el Plan de Acción.
- Coorpoamazonia esta en el proceso de contratación de un gerente para el proceso de Churumbelos, para lo cual la próxima semana se estarán elaborando los términos de referencia para su contratación, se solicita el apoyo del Coordinador de Churumbelos para la elaboración de los mismos.

ANEXO 2.

INFORME: Asamblea del pueblo Inga Medio y bajo Putumayo

Fecha: agosto 24 del 2005. Corregimiento de Puerto Limón

Objetivo: Participar en la Asamblea del pueblo Inga del medio y bajo Putumayo, la cual es convocada por la asociación de cabildos del pueblo Inga del Putumayo, con el objetivo de acordar una agenda de trabajo entre la Asociación y SIRAP PIEDEMONTE y el proceso Churumbelos.

Participantes:

- Delegados de las comunidades del Pueblo Inga del Putumayo.
- Directivas de la asociación de Pueblos Inagas del Putumayo.
- Delegados de la OZIP.

PROGRAMA DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO INGA MEDIO Y BAJO PUTUMAYO

1. Palabras de bienvenida por el Señor Gobernador Franco Jamioy.
2. Palabras por el Señor Emeterio Presidente.
3. Instalaciones Mesa Coordinadora.
4. Territorialidad Recursos Naturales y Medio Ambiente.
5. Salud – Medicina Tradicional.
6. Educación, Derechos Humanos y conflicto armado que asumen las comunidades Inga del medio y bajo Putumayo.
7. Evaluación de aspectos organizativos del Pueblo Inga.

8. Participación en las corporaciones
9. Jurisdicción especial Indígenas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ❖ Presentación Institucional de la Unidad de parques Nacionales naturales.
- ❖ Contextualización regional de los procesos liderados por la unidad de Parques (SIRAP PIEDEMONTE, SIRAP SUR, Proceso CHURUMBELOS)
- ❖ Da a conocer la Misión de la Unidad de Parque Nacionales Naturales que busca generar modelos alternativos de desarrollo Sostenible en el Corto, mediano y largo Plazo que incrementen la calidad de vida de los pobladores de las zonas y apoyándolos como aliados de la conservación.
- ❖ Expone también los Objetivos de Conservación, y da a conocer los diferentes Parques Nacionales Naturales que tenemos en Colombia.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

- ✓ ¿Esta ya creada el área protegida de la serranía del churumbelo? y que importancia tendría los resguardo indígenas en estos territorios.

El coordinador les aclara que todavía no esta creada esta y que solamente existe una propuesta de ordenación.

- ✓ Quieren ampliar el resguardo de Puerto Limón en estas zonas de l churumbelo y el alcalde de Piamonte les dise lo siguiente, " No quiero que me toquen la Serranía del Churumbelo", ellos preguntan que hacer en este caso.

- ✓ Quieren que lo más rápido protegen esta zona porque le están haciendo un aprovechamiento inadecuado los depredadores de los recursos naturales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Agenda acordada entre la organización del pueblo Inga y el proceso Serranía de los Churumbelos y SIRAP **PIEDEMÓNTE**

ANEXO 3.

INFORME REUNION CON LA JUNTA DIRECTIVA DE ASODERNA PARA AJUSTAR AGENDA DE TRABAJO •

Participantes: Junta directiva de ASODERNA, Equipo Churumbelos

Fecha: agosto 21 de 2005. Mocoa Putumayo

Objetivo:

Socializar el estado de proceso de ordenación de la serranía de churumbelos y acordar una agenda de trabajo con la comunidad del área de influencia del Municipio de Mocoa.

Desarrollo de la reunión:

Una vez expuesto por el coordinador, el estado de avance del proceso de ordenación de la serranía y la misión institucional de la unidad de parques, los delegados de la directiva de ASODERNA manifestaron abiertamente su desacuerdo, respecto a la creación de áreas protegidas en el cerro del churumbelo, argumentado, que este vasto territorio es la reserva para el sustento de los campesinos que habitan esta área, también expresaron como sustento de ello, el abandono del estado y el acomodo al nivel central de nuevas leyes que van en detrimento de los recursos y las comunidades campesinas. Después de este discurso, los delegados de la junta directiva, pidieron *"que se los deje como están"*. El equipo de la unidad de parques retroalimentó la discusión procurando una mejor explicación de la misión institucional y el sentido que tiene el proceso de ordenación, respecto a la participación social que brinda la creación de áreas protegidas, en el sentido que la comunidad tendría un espacio para generar acuerdos con las

instituciones que hacen parte del convenio interinstitucional, como la alcaldía Coorpoamazonia y la gobernación en el municipio de Mocoa.

En este orden ideas para finalizar el encuentro los delgados de la asociación, propusieron un encuentro institucional con el comité ejecutivo del convenio que incluya a las autoridades máximas de la alcaldía, Coorpoamazonia, gobernación y representante del ministerio del ambiente a nivel central como requisito para darle continuidad al proceso de ordenación e la serranía con la comunidad de l municipio de Mocoa.

Se adquirió el compromiso por parte de los delegados de la mesa directiva de ASODERNA fijar la fecha.

Por parte de la unidad, se manifestó la disponibilidad de servir de intermediario con las instituciones locales para que participen de esta reunión.

ANEXO 4.

INFORME REUNIÓN CON PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA REACTIVAR EL PROCESO DE ORDENACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS – GUACHAROS.

Fecha: Septiembre 25 de 2005. Mirafior (Cauca)

Participantes: Presidentes Juntas de Acción Comunal corregimiento de Mirafior (Barrio el progreso y Mirafior) y el corregimiento de Nápoles , (veredas, La floresta española, la guajira y la Florida) y el resguardo la Floresta.

Objetivo: Socializar el estado de proceso de ordenación de la serranía de churumbelos y acordar una agenda de trabajo con la comunidad del área de influencia del Municipio de Piamonte.

Agenda desarrollada:

- 9.00 - 9:10 Presentación de los participantes
- 9: 15 - 10:00 Presentación Institucional de la Unidad de Parques Nacionales.
- 10:00 – 12:00 Presentación del estado actual del proceso POMACH-G.
- 12:30 - 1:30 Almuerzo
- 1: 30 - 3: 00 conclusiones y compromisos

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los participantes: La reunión contó con la presencia de líderes de las veredas de el barrio el progreso, la florida, Mirafior, Guajira y resguardo la floresta española. Desafortunadamente no se contó con la participación de la CRC y la alcaldía Municipal de Piamonte.
2. Presentación Institucional de la Unidad de Parques Nacionales: se hizo la presentación institucional, haciendo énfasis en el convenio de cooperación interinstitucional, el cual explica la presencia de la Unidad de Parques en el proceso de ordenación, fundamentada en la propuesta de una figura de conservación de carácter nacional.
3. Presentación del estado actual del proceso POMACH-G: En este punto de la reunión se presentó la propuesta de ordenación dirigida especialmente al municipio de Piamonte, con esta presentación fue pertinente dar a conocer las conversaciones adelantadas entre la unidad de parques y las instituciones, acerca de las diferentes visiones que hay respecto a la ordenación de la serranía de Churumbelos en el municipio de Piamonte, este asunto suscitó inquietudes respecto a las estrategias que se adoptarían a nivel institucional para hacer posible la implementación del plan de ordenación y manejo ambiental de la serranía de Churumbelos. En este orden de ideas salió a relucir los desacuerdos respecto a la propuesta de CRC para implementar parcelas demostrativas de acuerdo al resultado del estudio de suelos, los líderes argumentan que el conocimiento empírico de los campesinos es suficiente para determinar que cultivos son aptos para los tipos de suelos que existen en el municipio. Otra sugerencia tiene que ver con la adjudicación de las parcelas; los líderes proponen que una de las siete parcelas disponibles se adjudique a las organizaciones incluidas la organización de comunidades indígenas y el colegio agrícola de Piamonte. Por otra parte cuando se tocó el tema de la propuesta de la figura de conservación de carácter nacional, que contempla el plan de ordenación y

manejo ambiental para la serranía de churumbelos, pidieron una capacitación exclusiva sobre la figura de parques y solicitaron la posibilidad de hacer una experiencia de intercambio con una área de conservación nacional. Igualmente están a la expectativa de una gran asamblea entre la comunidad y las instituciones para que se determine las estrategias que se van a implementar para proteger la serranía.

Otra observación de los líderes tiene que ver con la adjudicación de proyectos. Respecto a ello, argumentan que para lograr una apropiación e identificación con los procesos es necesario que la comunidad organizada maneje los recursos.

4. Concertación de agenda de trabajo para la formación de actores en conservación y ordenación del territorio con veredas priorizadas: para el corregimiento de Miraflores y Nápoles se programó un taller en la vereda La Guajira. De igual manera se planteó la posibilidad de trabajar algunas jornadas de educación ambiental con el colegio Santo Domingo Sabio en Miraflores.
5. Conclusiones y compromisos: Se planteó la posibilidad de hacer unas jornadas de educación ambiental para el grupo de Amigos del Medio Ambiente GAMA.

ANEXO 5.

INFORME REUNIÓN DEL EQUIPO CHURUMBELOS CON MÓNICA ORJUELA, DE LA SUBDIRECCIÓN DE NUEVAS ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL.

Fecha: Septiembre 19 de 2005. Mocoa

Participantes: Luz Amparo López, Julio Cesar Luna, Mary Luz Guerra, Rocio Ortiz, Walker Hoyos, Mónica Orjuela, Ilvia Niño.

Objetivo: Evaluar las actividades desarrolladas por parte del equipo churumbelos y enriquecer su desempeño con nuevas ideas.

- ♦ Desarrollo de la reunión: En esta reunión se evaluó el desarrollo de la actividad que se hizo el 17 de septiembre con la comunidad de las veredas del Sector Mandiyaco. Por un lado el equipo coinciden en que el proceso siempre se enfrenta a preguntas reiterativas respecto a la tenencia de la tierra; los encuentros con la comunidad suscitan este tipo de preguntas: qué sucede con sus propiedad si se crea un parque nacional?, es verdad que el estado ya tiene comprometido los recurso aire, agua y minerales a otros países?, Si hay petróleo u otros mineras el estado permite su explotación?, porqué se promociona la creación de áreas protegidas de carácter nacional ósea parques nacionales, si el gobierno los esta fumigando? Porque los recursos extranjeros que llegan a la unidad de parques no se invierten en las comunidades?, también se opina que si se hace un parque nacional las comunidades deberían manejarlo, y que la ley forestal que se esta preparando en el congreso no garantiza la protección de los recursos además señalan la convicción de que los únicos beneficiados si se aprueba esta ley son las multinacionales. Respecto a estas preguntas se aconseja por parte de la representante de la subdirección de nuevas áreas, responder las que estamos en capacidad de argumentar, y aclarar que algunas de sus inquietudes no son de nuestra

- ♦ competencia,
- ♦ Por otra parte el equipo experimentó un avance en el proceso, en el sentido que esta reunión dio la oportunidad de aclarar algunas dudas y reiterar acerca de la misión institucional de la Unidad de Parques. Además se acordó una agenda de trabajo para este sector.

• •

INFORME: REUNIÓN ENTRE CORPOAMAZONIA, CRC, CAM, CORPONARIÑO Y LA UAESPNN PARA FORTALECER LAS ACTUACIONES QUE SE VIENEN DESARROLLANDO CON RESPECTO AL CORREDOR BIOLÓGICO SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS – CUEVA DE LOS GUACHAROS, EL COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA – CERRO DE PATASCOY Y EN EL PÁRAMO DE BORDONCILLO – CERRO DE PATASCOY

Fecha: julio 15 de 2005. Mocoa Putumayo

Objetivo: Fortalecer las actuaciones que se vienen desarrollando con respecto al corredor biológico serranía de Los Churumbelos - Cueva de los Guácharos, en el complejo volcánico Doña Juana - Cerro Juanoy y en el Páramo de Bordoncillo-Cerro Patascoy, por parte de CORPONARIÑO, la CRC, la Unidad de Parques Nacionales Naturales y CORPOAMAZONIA, de acuerdo a los Planes de Ordenamiento y Manejo de estos importantes ecosistemas.

➤ Participantes: Unidad de Parques Nacionales Naturales:

- Mauricio Guzmán B Asesor Proyectos DTSA – UAESPNN (Delegado directora DTSA).
- Leonardo Vargas Asesor SIRAP Huila DTSA – UAESPNN (Delgado directora DTSA en calidad de observador)
- Ilvia Niño Glaudron SIRAP Piedemonte - UAESPNN
- Walker Hoyos Giraldo Coordinador Proceso Churumbelos – UAESPNN.
- Rocio Ortiz Rorno Profesional de apoyo Proceso Churumbelos – UAESPNN para el área de Piamonte.
- Luz Amparo López Profesional de Apoyo proceso de Churumbelos – UAESPNN para el área de Santa Rosa y Mocoa.

- Julio Cesar Luna. Tecnólogo de Apoyo proceso de Churumbelos – UAESPNN para el sector de Santa Rosa.
- Mary Luz Guerra C. Pasante proceso de Churumbelos – UAESPNN para el sector de Piamonte.
- Leonardo David Hurtado. Profesional Predial para el Proceso Churumbelos – UAESPNN para el sector de Piamonte.
- Francisco Santa María Profesional predial para el Proceso Churumbelos – UAESPNN para el sector de Santa Rosa.

➤ **CORPOAMAZONIA:**

- José Eliécer Robles Subdirector CORPOAMAZONIA.
- Herman Erot Hoyos Biólogo Dirección Regional Putumayo.

➤ **CAM**

- Camilo Augusto A. Coordinador NOAT.
- Ricardo Agudelo S. Profesional Plan de Manejo NOAT.
- Cesar Augusto P. Profesional Reservas Naturales.

Orden del día:

- Instalación del evento Por José Ignacio Muñoz Córdoba. 8:30 a.m. - 8:45 a.m.
- Presentación de los participantes. 8:45 a.m - 9:00 a.m.
- Presentación del objetivo de la reunión y del método de trabajo. 9:00 a.m-9:15 a.m.

- Presentaciones institucionales y de actuaciones recientes en el corredor biológico serranía de los Churumbelos-Cueva de los Guácharos, en el complejo volcánico y en el sistema Bordoncillo-Patascoy:
- Corporación Autónoma Regional del Cauca. 9:15 a.m.-9:45 a.m.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. 9:45 a.m.-10:15 a.m.
- Unidad de Parques Nacionales Naturales. 10:15 a.m.-10:45 a.m.
- CORPOAMAZONIA. 10:45 a.m.-11:15 a.m.
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM. 11:15 a.m.-11:45 a.m
- Almuerzo. 12:00 m a 2:00 p.m.
- Presentación del Plan de Acción del Corredor Biológico Serranía de los Churumbelos-Cueva de los Guácharos. 2:00 p.m.-2:30 p.m.
- Establecimiento de compromisos. 2:30 p.m.-4:00 p.m.
- Conclusiones. 4:00 p.m.-4:30 p.m.

Desarrollo del evento:

Presentación del evento por parte del subdirector de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), quien da la bienvenida a los participantes y muestra su complacencia por reiniciar las actividades en el proceso que se viene desarrollando en torno a la serranía de los Churumbelos.

Resalta la existencia de una propuesta de Plan de Acción que apoya la propuesta de ordenamiento y manejo ambiental para la serranía de los Churumbelos –

Cueva de los Guacharos (POMACH – G), además menciona que las personas que en la actualidad están delegadas por parte de la corporación para apoyar el proceso de Churumbelos son Mauricio Valencia desde la dirección General y Herman Hoyos desde la dirección Regional Putumayo.

• •

En este mismo sentido menciona que la corporación tiene recursos concretos que ha dispuesto para articular y sumar con los destinados por otros actores

ANEXO 6.

INFORME TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS – GUACHAROS. CON LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA GUAJIRA CORREGIMIENTO DE NAPOLES (CAUCA)

Fecha: octubre 11 de 2005. Vereda La Guajira, Nápoles Cauca)

Participantes: Comunidad de la vereda la Guajira

Objetivo: Socializar la propuesta de ordenación de la serranía de churumbelos, Profundizar los lazos de confianza entre la comunidad y la Unidad de Parques Nacionales. Reforzar en la comunidad la importancia estratégica de la serranía de los churumbelos a nivel ambiental para la comunidad local, para la región y para la nación. Actualizar a la comunidad en el estado actual de la Propuesta de Ordenación y Manejo Ambiental para el Corredor Biológico la Serranía de los Churumbelos - Cueva de los Guacharos (POMACH-G).

Agenda desarrollada:

- 10:00 - 10: 15 Presentación de los participantes
- 10: 15 - 11:00 Presentación Institucional de la Unidad de Parques Nacionales.
- 11:00 – 11:20 Presentación del estado actual del proceso POMACH-G.
- 11:20 – 12: 00 Preguntas e inquietudes
- 12:00 - 12:30 conclusiones y compromisos
- 12: 30 - almuerzo

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los participantes: La reunión contó con la presencia de la comunidad, el docente de la escuela de la vereda, el coordinador de la Unidad Operativa del Piedemonte Amazónico de la CRC y el equipo Churumbelos para el área de Piamonte
2. Presentación Institucional: Se hizo la presentación institucional, haciendo énfasis en el convenio de cooperación interinstitucional, el cual explica la presencia de la Unidad de Parques en el proceso de ordenación, fundamentada en la propuesta de una figura de conservación de carácter nacional.
3. Presentación del estado actual del proceso POMACH-G: En este punto de la reunión se presentó la propuesta de ordenación dirigida especialmente al municipio de Piamonte, en este orden de la presentación fue pertinente dar a conocer las conversaciones adelantadas entre la unidad de parques y las instituciones, acerca de las diferentes visiones que hay respecto a la ordenación de la serranía de Churumbelos en el municipio de Piamonte:
4. Preguntas e inquietudes:
 - La comunidad tiene la inquietud acerca de la disponibilidad de recursos que tiene la unidad de parques para apoyarlos y que de este modo no se vean en la necesidad de explotar los recursos; el equipo responde que la unidad no tiene dentro de su misión institucional la ejecución de recursos en zonas que no se han declarado como áreas protegidas de carácter nacional.
 - La comunidad tiene conocimiento que en estos momentos se están haciendo estudios para explotación petrolera, parte de este estudio deja en el pie de la serranía grandes trochas o caminos, los cuales favorecen la colonización de las partes altas que hasta ahora han estado intocadas, esta manifestación refleja preocupación entre la comunidad porque la serranía queda expuesta a la explotación de los recursos.

5. Conclusiones y compromisos:

- La comunidad solicita orientación en el tema de elaboración de proyectos para manifestarle al municipio sus necesidades.
- La comunidad requiere de una capacitación más minuciosa de la propuesta de ordenación.

NOTA/ El taller estaba programado para el 8 de octubre, sin embargo la comunidad no pudo asistir por razones de orden publico. El presidente de la junta propuso que el 11 de octubre que tenían programada una reunión de los socios de la junta, se daba un espacio a la unidad de parques para informar de manera general del proceso de ordenación. De esta reunión, salió la propuesta de hacer un taller acerca de la propuesta de ordenación el día 27 de octubre.

ANEXO 7.

INFORME TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS – GUACHAROS. CON LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA SONORA CORREGIMIENTO DE PIAMONTE (CAUCA)

Fecha: octubre 15 de 2005. Vereda La sonora, Piamonte Cauca)

Participantes: Comunidad de la vereda La Sonora, Equipo Unidad de parques, área de Piamonte y Técnico de apoyo predial.

Objetivo: Socializar la propuesta de ordenación de la serranía de churumbelos, Profundizar los lazos de confianza entre la comunidad y la Unidad de Parques Nacionales. Reforzar en la comunidad la importancia estratégica de la serranía de los churumbelos a nivel ambiental para la comunidad local, para la región y para la nación. Actualizar a la comunidad en el estado actual de la Propuesta de Ordenación y Manejo Ambiental para el Corredor Biológico la Serranía de los Churumbelos - Cueva de los Guacharos (POMACH-G).

Agenda desarrollada:

- 7: 30 - 7: 45 Presentación de los participantes
- 7: 45 - 8: 30 Presentación Institucional de la Unidad de Parques Nacionales.
- 8: 30 – 9: 45 Presentación del estado actual del proceso POMACH-G.
- 9: 45: – 10:15 Refrigerio

- 10:15 - 11:00 presentación del trabajo de análisis predial para el Municipio de Piamonte
- 11: 00 –11:45 Preguntas, Inquietudes y compromisos
- 11: 45 –12:30 Almuerzo

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los participantes: La reunión contó con la presencia de la comunidad, el docente de la escuela de la vereda, el equipo Churumbelos para el área de Piamonte y el técnico de apoyo para el análisis predial
2. Presentación Institucional: Se hizo la presentación institucional, haciendo énfasis en el convenio de cooperación interinstitucional, el cual explica la presencia de la Unidad de Parques en el proceso de ordenación, fundamentada en la propuesta de una figura de conservación de carácter nacional.
3. Presentación del estado actual del proceso POMACH-G: En este punto de la reunión se presentó la propuesta de ordenación dirigida especialmente al municipio de Piamonte, en este orden de la presentación fue pertinente dar a conocer las conversaciones adelantadas entre la unidad de parques y las instituciones, acerca de las diferentes visiones que hay respecto a la ordenación de la serranía de Churumbelos en el municipio de Piamonte.
4. Presentación del trabajo de análisis predial para el Municipio de Piamonte: El técnico de apoyo de análisis predial presentó a la comunidad un adelanto sobre el estado actual predial del municipio y dio a conocer mediante un mapa cartográfico, la propuesta del límite para el área de parque nacional y la zona de reserva municipal.
5. Preguntas e inquietudes: La comunidad manifestó la desconfianza hacia las instituciones presentes en el municipio; argumentando el abandono y el aislamiento que padece su comunidad debido principalmente a la ausencia

de puentes sobre las diferentes quebradas y ríos que atraviesan la vereda y la falta de un puesto de salud, que permita atender casos de emergencia cuando la vereda se aísla en épocas de lluvias. Los padres de familia manifestaron preocupación por la educación de sus hijos en épocas de lluvia, por que las crecientes de estos no los deja llegar a la escuela.

- Se expreso inquietud respecto a la oferta ambiental que posee, principalmente por las fuentes de agua, las cascadas y en general la belleza paisajística de la vereda. Se manifestó que por estar en su vereda la bocatoma del acueducto regional del municipio, la comunidad solicita la dotación de una red de acueducto para las familias.
- La comunidad se motivo mucho con la presentación del tema predial puesto que este análisis es más cercano a su realidad. Esta presentación condujo a la aclaración sobre la posesión de tierras ubicadas, más allá de limite propuesto a partir del análisis predial. De este modo lo que se identificó como el Quebradon (limite propuesto por la unidad), la comunidad lo descartó porque ya hay asentamientos humanos, así que se propuso otra opción de limite en el segundo Quebradon, río que queda a una distancia de dos horas de camino cuando las condiciones climáticas lo permiten.
- Respecto al área que hay entre los ríos Quebradon y segundo Quebradon, hay una proporción de tierras que están ocupadas por 5 familias aproximadamente y otra área que aun es un baldío pero que la comunidad esta interesada en ocupar.
- La comunidad manifestó no tener ningún tipo de documento con los que puedan demostrar la propiedad de los predios ocupados, pero esta muy interesada en recibir una guía de los pasos a seguir para realizar la titulación.
- A la comunidad le seduce la idea de tener un parque nacional en el municipio, siempre y cuando la unidad de parques genere dentro de su plan de manejo en la zona de amortiguación, planes y proyectos que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

- La comunidad tiene la inquietud acerca de la disponibilidad de recursos que tiene la unidad de parques para apoyarlos y que de este modo no se vean en la necesidad de explotar los recursos; el equipo responde que la unidad no tiene dentro de su misión institucional la ejecución de recursos en zonas que no se han declarado como áreas protegidas de carácter nacional.
- La comunidad solicita capacitación para el manejo de los recursos y agricultura, además de aportes en semillas e insumos para los cultivos.
- La comunidad pide una continua comunicación y actualización frente al proceso de ordenación de la serranía para su municipio.

NOTA/ El taller estaba programado para el 14 de octubre, sin embargo la comunidad ni el equipo pudo asistir a tiempo, debido a la creciente de las quebradas y ríos. El presidente de la junta propuso que el taller se haga al día siguiente.

ANEXO 8.

INFORME TALLER SOBRE ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON LOS LIDERES DE LAS VEREDAS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SERRANIA DE CHURUMBELOS . MUNICIPIO DE PIAMONTE (CAUCA)

Fecha: octubre 21 de 2005. Piamonte (Cauca)

Participantes: Lideres de las veredas del área de influencia de la Serranía de Churumbelos, Municipio de Piamonte, equipo Unidad de parques para el área de Piamonte y profesional en asesoría de proyectos de la territorial Amazonía Orinoquía, .

Objetivo: Formar lideres en la formulación y elaboración de proyectos

Agenda desarrollada:

- 10: 00 - 10: 15 Presentación de los participantes
- 10: 15 - 10: 30 Presentación Institucional de la Unidad de Parques Nacionales.
- 10: 30 – 12: 30 Desarrollo del taller
- 12: 30 – 1: 30 Almuerzo
- 1: 30 - 3:00 Continuación del taller
- 3:00 – 3: 20 Refrigerio
- 3:20 - 4: 30 continuación del taller
- 4:30 - 5: 00 Observaciones

Desarrollo del Taller:

1. Presentación de los participantes: La reunión contó con la presencia de algunos líderes del área influencia de la serranía de churumbelos de Piamonte, un concejal del municipio y el coordinador de desarrollo rural del municipio.
2. Presentación Institucional: Durante este punto se dio a conocer el objetivo del taller sobre elaboración de proyectos para los líderes del área de influencia del municipio de Piamonte.
3. Desarrollo del taller: La profesional en asesoría en elaboración de proyectos, desarrollo la siguiente metodología:
 1. Inicialmente se diferencio el concepto entre plan, programa y proyecto. Una vez resuelta esta diferencia, se paso a identificar problemas sentidos en el municipio, específicamente en el área de influencia de la serranía de churumbelos.
 2. Una vez identificados los problemas, se hizo mesa de trabajo para identificar las causa y consecuencias que puede tener un problema. Luego cada mesa de trabajo expuso el resultado de su análisis.
 3. El siguiente paso fue la elaboración participativa de la matriz del proyectos, la cual contiene:
 - a. problema: estado negativo que se busca cambiar.
 - b. Objetivo general: situación que se busca aportar a la solución del problema (propósito)
 - c. Causa criticas: son negativas
 - d. Objetivos específicos: Son los alcances hasta donde vamos a llegar con el proyecto.
4. Una vez elaborada la matriz, se entro a desarrollar cada uno de los pasos para la elaboración del proyecto:

- a. El nombre y la breve descripción del proyecto, son los dos últimos puntos que se desarrolla. Este contiene los siguientes puntos: tema, localización y acción.
 - b. Antecedentes: Busca desarrollar los siguiente: cómo nació la idea del proyecto?, cómo la comunidad ha abordado el tema? (método). Qué otros proyectos tienen que ver con el tema? (antes)
 - c. Justificación: cuál es la importancia de desarrollar el proyecto?, Cuál es el contexto social, económico y cultural? , Qué pasaría si el proyecto no se llevara a cabo?
5. Con un proyecto identificado por los participantes, se desarrolló la matriz del proyecto:

MATRIZ DEL PROYECTO "Subsidio para el mejoramiento de vivienda en la vereda La Sonora"

Objetivo general	Objetivos específicos	Metas (manera como vamos medir la realización de los objetivos específicos)
Fomentar la obtención de Subsidios de vivienda en la vereda la Sonora	1. Cuantificar el Numero de subsidios	1. Crear el comité de subsidios 2. Otorgar subsidios a 10 familias en el primer año 3. Otorgar 10 subsidios más en el segundo año

PRESUPUESTO

		financiación		
Recursos	Personas	Comunidad	Entidades	Entidades

Humanos				del estado	de
Bienes y Equipos	- computadoras - carro - mezcladoras	\$		Municipio	Cruz Roja
Materiales y suministros	- Arena - Madera			Gobernación	Unidad Europea
Obras civiles					
Talleres y eventos	- comida - viajes				
Arriendos					
Seguros					
Total		X		X	X

CRONOGRAMA: Cuando voy a realizar las actividades.

Actividades	1				2				3	4
	1	2	3	4	1	2	3	4		
Actividad 1. Censo de familias			X	X						
Actividad 2: conformación de comité	X									
Informe para la alcaldía						X				
Jornada de socialización			x							

OBSERVACIONES:

Para la comprensión del tema sobre elaboración de proyectos, la comunidad manifestó la necesidad de hacer el taller con un tiempo más prolongado, para

poder aplicar los conceptos básicos en problemas reales que la comunidad tiene en su vereda.

Para algunos de los participantes, el tema era totalmente nuevo por lo tanto requerían de una orientación más minuciosa en los conceptos básicos del tema.

En general los participantes manifestaron continuamente que la orientación recibida por parte de la unidad de parques es importante, pero es más urgente la presencia institucional para que estos financien sus proyectos.

ANEXO 9.

INFORME TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS – GUACHAROS. CON LA COMUNIDAD DE LA VEREDA SANTA RITA COREGIMIENTO DE PIAMONTE (CAUCA)

Fecha: octubre 22 de 2005. Vereda Santa Rita, Piamonte Cauca)

Participantes: Comunidad de la vereda santa Rita y equipo Unidad de parques, área de Piamonte.

Objetivo: Socializar la propuesta de ordenación de la serranía de churumbelos, Profundizar los lazos de confianza entre la comunidad y la Unidad de Parques Nacionales. Reforzar en la comunidad la importancia estratégica de la serranía de los churumbelos a nivel ambiental para la comunidad local, para la región y para la nación. Actualizar a la comunidad en el estado actual de la Propuesta de Ordenación y Manejo Ambiental para el Corredor Biológico la Serranía de los Churumbelos - Cueva de los Guacharos (POMACH-G).

Agenda desarrollada:

- 9: 30 - 9: 45 Presentación de los participantes
- 9: 45 - 10: 30 Presentación Institucional de la Unidad de Parques Nacionales.
- 10: 30 - 12: 00 Presentación del estado actual del proceso POMACH-G.
- 12: 00 - 1:30 Almuerzo

- 1: 30 - 2:30 Presentación del estado actual del proceso POMACH-G
- 2: 30 - 3:00 Refrigerio
- 3: 00 - 4:00 Preguntas, Inquietudes y compromisos

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los participantes: La reunión contó con la presencia de la comunidad, el equipo Churumbelos para el área de Piamonte y un miembro de la asociación de juntas de Acción comunal del municipio de Piamonte.
2. Presentación Institucional: Se hizo la presentación institucional, haciendo énfasis en el convenio de cooperación interinstitucional, el cual explica la presencia de la Unidad de Parques en el proceso de ordenación, fundamentada en la propuesta de una figura de conservación de carácter nacional.
3. Presentación del estado actual del proceso POMACH-G: En este punto de la reunión se presentó la propuesta de ordenación dirigida especialmente al municipio de Piamonte, en este orden de la presentación fue pertinente dar a conocer las conversaciones adelantadas entre la unidad de parques y las instituciones, acerca de las diferentes visiones que hay respecto a la ordenación de la serranía de Churumbelos en el municipio de Piamonte.
 - Preguntas e inquietudes: La comunidad es muy conciente de la necesidad de conservar la serranía de Churumbelos.
 - La comunidad tiene muchas inquietudes sobre la figura de reserva municipal, que se contempla como una posibilidad en el municipio de Piamonte. Se preguntan acerca de qué compromisos adquiere el municipio con la comunidad?, El equipo de la unidad respondió que, cualquiera de las figuras que se adopten deben hacer un plan de manejo y unos acuerdos con la comunidad, por lo tanto de ellos depende los compromisos de ambas

partes. Qué alternativas, frente a sus necesidades tiene la comunidad, si se declara un área protegida de carácter nacional en su municipio?, El equipo responde que la unidad de parques, una vez establecida un parque nacional, tiene la misión institucional de trabajar en modelos de desarrollo sostenible con las comunidades del área de influencia del parque apoyando proyectos que sean acordes con la protección del medio.

- También se manifestó su preocupación sobre la adjudicación de tierras. Una gran mayoría de sus habitantes no poseen documentos legales de sus predios, situación que preocupa, en el sentido que se teme el desalojo de sus tierras. El equipo de la unidad señala que la creación de un parque debe estar libre de propietarios, es decir que el área de parque no debe tener familias viviendo dentro de el, por la unidad no compra tierras, no adjudica ni tienen la potestad de sacar a la gente.
- La comunidad pide a la unidad ser intermediaria entre las instituciones competentes para la adjudicación de sus tierras, para que se tenga en cuenta esta problemática y se resuelva lo antes posible, pues la comunidad cree que las escrituras son como las cédulas que identifican sus predios y les facilita la adquisición de préstamos y la vez les motiva el sentido de pertenencia. "Si la gente tuviera escritura se sentirían dueños y no tuvieran la necesidad de deambular de un lado para otro"
- La comunidad espera ser convocada por la autoridad municipal y demás instituciones involucradas en el tema de la ordenación de la serranía para conocer las determinaciones que se va a tomar. Porque son conscientes que se debe tomar una decisión lo más pronto posible
- La comunidad manifiesta el deseo de conocer un parque nacional.

**ANEXO 3. ACUERDOS DE INTENCION CON LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS
INGAS NUNCANCHIPA ATUNUNKUNAPA ALPA Y LA
UNIDAD DE PARQUES NACIONALES.**

ACUERDO DE INTENCIÓN

Noviembre, 18 de 2005

Lugar: Resguardo la Floresta Española.

Reunidos la Asociación de Cabildos Ingas Nuncanchipa Atununkunapa Alpa y la UNIDAD DE PARQUES, EN CABEZA del Director territorial Amazonia Orinoquía acuerdan desarrollar estrategias y actividades tendientes a:

1. Acompañar y fortalecer la construcción de propuestas en su componente Cultural, Ambiental y territorial de las áreas que se están impulsando como Resguardos Indígenas, para su creación o ampliación en la baja bota caucana.
2. La constitución de un equipo de trabajo entre los cabildos Inganos, sus médicos tradicionales y la Unidad de Parques para la protección y Conservación del territorio AUCA que se encuentran en el área de conservación estricta que se creara para tal fin en la Serranía de los Churumbelos.

Para tal fin firma la Mesa Directiva de Nukanchipa Atunkunapa Alpa, el Taita Paulino Mojombo del Pueblo Ingá y el Director de la Territorial Amazonia – Orinoquía de la UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES.

Maria Rubiela Mojombo
Gobernadora Cabildo Mayor
C.C. 27.472.570

Paulino Mojombo
Taita Ingano
C.C. 1.906.891

Saudi Muchavisoy
Alcalde Mayor
C.C. 53.013713

Alba Lucia Muchavisoy
Alguacil Mayor
C.C 53.013.713

Bernarda Becerro
Alcalde Cabildo Mayor
C.C. 30.506.019 Florencia

Luis Macias
Alguacil Menor
C:C. 1.125.179.867 Pto Guzmán

Arcángel Muchayasoy
Fiscal
C.C. 15.565.190 Sta Lucia Putumayo

Rodrigo Botero García
C:C. 17.334.464 de Villavicencio
Director territorial Amazonia Orinoquía
UAESPNN

BIBLIOGRAFIA

Documento de Áreas protegidas del SIRAP (Sistema Regional de Áreas Protegidas).

Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Piamonte Cauca (basado en los Antecedentes del Municipio).

MARIA CLEMENCIA RAMÍREZ, Entre el Estado y la Guerrilla.

Ministerio del ambiente, vivienda y desarrollo territorial – UAESPNN – COORPOAMAZONIA – CRCM Propuesta de Ordenación.

Política de participación social para la conservación.

Propuesta para la puesta en escena de un lenguaje común en aspectos esenciales para el proyecto BIOMACIZO.

CONCERTACION SOCIAL PARA LA CREACION DE UNA AREA PROTEGIDA
EN LA SERRANIA DEL CHURUMBELO MUNICIPIO DE PIAMONTE
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MARY LUZ GUERRA CAJIGAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA
2005

CONCERTACION SOCIAL PARA LA CREACION DE UNA AREA PROTEGIDA
EN LA SERRANIA DEL CHURUMBELO MUNICIPIO DE PIAMONTE
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MARY LUZ GUERRA CAJIGAS

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el titulo de
Tecnólogo Ambiental

Asesor
ROCIO ORTIZ
Antropóloga

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA
- 2005

CONTENIDO

	Pág.
1. PALABRAS CLAVES	4
2. DESCRIPCION	5
3. MOTODOLOGIA	7
CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	9
BIBLIOGRAFIA	10

1. PALABRAS CLAVES

CONSERVACION: acción de conservar; es decir, preservar de la alteración. La conservación de la naturaleza está ligada a comportamientos y a actitudes que propugnan el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo, el agua, las plantas, los animales y los minerales. Los recursos naturales de un área cualquiera son su capital básico, y el mal uso de los mismos puede ser expresado en forma de pérdida económica aunque, desde el punto de vista conservacionista, también tienen importancia otros valores, además de los económicos, como la singularidad del paraje o de las especies presentes en él (el patrimonio o acervo genético). Desde el punto de vista estético, la conservación incluye también el mantenimiento de las reservas naturales, los lugares históricos y la fauna y flora autóctonas.

CUENCAS HIDROGRAFICAS: es una área natural es área natural en la cual el agua se desaloja a través de un sin numero de corrientes, cuyos caudales son recogidos por un colector común, que sirve de eje de la zona.

DEFORESTACION: es la acción de talar sin selección de especies. Tiene como resultado la degradación del suelo y del tipo de vegetación, que se reproduce arbustos medianos y herbáceos con tendencia a la desertización.

ECOSISTEMA: sistema dinámico relativamente autónomo formado por una comunidad natural y su medio ambiente físico. El concepto, que empezó a desarrollarse en las décadas de 1920 y 1930, tiene en cuenta las complejas interacciones entre los organismos —plantas, animales, bacterias, algas, protozoos y hongos, entre otros— que forman la comunidad y los flujos de energía y materiales que la atraviesan.

Es una unidad por los seres vivos y los elementos no vivos que se interrelacionan beneficiándose mutuamente. Es un sistema de organismos vivientes y del medio con el cual se intercambia materia y energía.

PARQUE NACIONAL: área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional que para su perpetuación se somete a un régimen adecuado.

POBLACION: conjunto de individuos pertenecientes a una misma especie, que coexiste en un área en la que se dan condiciones que satisfacen sus necesidades de vida.

2. DESCRIPCION

La Serranía de los Churumbelos tiene un área de 331.775 ha, se ubica en el extremo Sur Oriental del Macizo Colombiano, en la zona de transición entre la cordillera Andina y la planicie Amazónica, los municipios que la conforman Mocoa (put), Piamonte y Sta Rosa (cauca) y San José del Fragua y Belén de los Andaquíes (Caquetá) se considera una de las áreas más importantes de la geografía Colombiana por la riqueza y variedad de especies de plantas y animales que allí se encuentran.

Es un territorio de diversidad excepcional biológica y Cultural donde confluyen una compleja y arraigada problemática ambiental con las más grandes potencialidades para la creación; social y cultural.

Esta Serranía cuenta con un estudio biofísico y socioeconómico que determinó su importancia y a la vez detecta las amenazas ambientales y la urgencia de

adelantar acciones para protegerla; de este estudio surge una propuesta de Ordenación que se pretende viabilizar mediante un convenio de cooperación Institucional que involucre los entes gubernamentales de los tres departamentos, con el fin de concertar con las comunidades que tienen una directa relación con la Serranía, donde habitan campesinos, indígenas y comunidades negras, que dan lugar a su riqueza Cultural.

El nivel Socioeconómico de los habitantes del municipio de Piamonte los convierte en una comunidad de carácter extractivo de los Recursos naturales, debido a que muchos de sus habitantes han llegado a esta zona en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida. En el afán de colonizar paulatinamente se deteriorado el entorno, causando Impacto al medio el alto grado de explotación maderera que se ha mantenido durante los últimos años como renglón de importancia económica para la Región, la cacería indiscriminada, el cultivo de coca, la ganadería extensiva y la minería.

Piamonte región de colonizadores las cuales han asentarse en la zona se van apropiando del lugar y lo van transformando de e intereses económicos.

Teniendo en cuenta la amenaza que se vislumbra través del uso que hemos dado a la zona de influencia de la Serranía de Churumbelos, las instituciones ambientales expresaron la urgencia de construir alternativas para la conservación y protección de la serranía.

Esto llevo para que la Unidad de parques implementara la política parques con la Gente, en esta etapa del trabajo la unidad de parques nacionales y las instituciones que hacendarte del convenio se busco la vinculación de la comunidad para que la propuesta técnica de ordenación tenga eco entre la gente que esta directamente relacionada con la Serranía.

Realicé esta pasantía con el propósito de intercambiar experiencia y darme la oportunidad de socializar con ellos todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de mi Tecnología Ambiental.

3. METODOLOGIA

La metodología es cualitativa porque se analiza la importancia de conservar los recursos naturales de una madera sostenible.

CONCLUSIONES

- La comunidad esta consiente que es un deber Cuidar y proteger la Serranía de los churumbelos. En la reunión con la vereda la Sonora se propuso un límite en borrador para la declaratoria del Parque Nacional en el municipio de Piamonte.
- Durante el proceso de concertación con las comunidades ellas manifiestan la urgencia de conservar la serranía de los churumbelos, pero se proyectan en el futuro como protagonistas de los planes de manejo del área de influencia del parque nacional con el fin de mejorar su calidad de vida
- Dentro de las dificultades que se encontraron se resalta el poco interés que mostraron las instituciones como (Alcaldía, CRC y Gobernación) y la falta de un proceso que promueva una mejor participación de estas instituciones para la creación de una área protegidas en la serranía de churumbelos.
- Al realizar las reuniones con las instituciones comprometidas con el proceso, se hacían presente funcionarios que no podían tomar decisiones, esto provoco que el proceso no avanzara y no se generaran alternativas concretas para la comunidad.

RECOMENDACIONES

- Que los actores institucionales tengan en cuenta a las comunidades en la formulación del plan de manejo del área protegida.
- Dada sus debilidades en el aspecto organizacional de las comunidades campesinas se recomienda fortalecer los mecanismos de participación y concertación para haya más equidad en la toma de las decisiones.
- Es necesario trabajar más de cerca con estas comunidades en cuanto a la sensibilización y capacitación en temáticas relacionadas con Educación Ambiental.
- Cuando se declare el área protegida en la serranía de churumbelos se recomienda darle participación a las comunidades en la elaboración del plan de manejo.

BIBLIOGRAFIA

Documento de Áreas protegidas del SIRAP (Sistema Regional de Áreas Protegidas).

Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Piamonte Cauca (basado en los Antecedentes del Municipio).

MARIA CLEMENCIA RAMÍREZ, Entre el Estado y la Guerrilla.

Ministerio del ambiente, vivienda y desarrollo territorial – UAESPNN – COORPOAMAZONIA – CRCM Propuesta de Ordenación.

Política de participación social para la conservación.

Propuesta para la puesta en escena de un lenguaje común en aspectos esenciales para el proyecto BIOMACIZO.

SOCIAL AGREEMENT FOR THE CREATION OF A NEW PROTECTED A.E.
OF THE SERRANIA OF THE CHURUMBELOS MUNICIPALITY OF
PIEDMONT

MARY LUZ GUERRA CAJIGAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA
2005

SOCIAL AGREEMENT FOR THE CREATION OF A NEW PROTECTED AREA
OF THE SERRANIA OF THE CHURUMBELOS MUNICIPALITY OF
PIEDMONT

MARY LUZ GUERRA CAJIGAS

Grade work presented as partial requirement to opt the I title of Environmental
Technologist

Advisory
ROCIO ORTIZ
Antropóloga

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA
.2005

CONTENT

1. KEY

2. DESCRIPTION

3. MOTODOLOGIA

CONCLUSIONS

RECOMMENDATIONS

BIBLIOGRAPHY

1. KEY WORDS

CONSERVATION: action of conserving; that is to say, to preserve of the alteration. The conservation of the nature is bound to behaviors and attitudes that propugnate the sustainable use of the natural resources, as the floor, the water, the plants, the animals and the minerals. The natural resources of an area anyone is their basic capital, and the wrong use of the same ones can be expressed in form of economic loss although, from the conservationist point of view, they also have importance other values, besides the economic ones, as the singularity of the place or of the present species in him (the patrimony or genetic wealth). From the aesthetic point of view, the conservation also includes the maintenance of the natural reservations, the historical places and the fauna and autochthonous flora.

BASINS HIDROGRAFICAS: it is a natural area it is natural area in which the water is evicted through a without I number of currents whose flows are picked up by a common collector that serves as axis of the area.

DEFORESTATION: it is the talar action without selection of species. He/she has the degradation of the floor as a result and of the type of vegetation that reproduces medium and herbaceous bushes with tendency to the desertización.

ECOSYSTEM: relatively autonomous dynamic system formed by a natural community and their physical environment. The concept that began to be developed in the decades of 1920 and 1930, keeps in mind the complex interactions among the organisms - you plant, animals, bacterias, algae, protozoos and mushrooms, among other - that form the community and the energy flows and materials that cross it.

It is an unit for the alive beings and the non alive elements that are interrelated benefitting them mutually. It is a system of alive organisms and of the means with which is exchanged matter and energy.

NATIONAL PARK: extension area that allows their ecological self-regulation and whose ecosystems have not been altered substantially by the lotación or human occupation, and where the species vegetable and animal, complex geomorfológicos and historical or cultural manifestations have national scientific, educational, aesthetic and recreational value that stops their perpetuation he/she undergoes an appropriate régime.

POPULATION: individuals' group belonging to oneself species that coexists in an area in that conditions are given which you/they satisfy their necessities of life.

2. DESCRIPTION

The Serranía of the Churumbelos has an area of 331.775 there is, the Colombian Oriental South end of the Solid one is located, in the transition area between the Andean mountain range and the Amazon plain, the municipality that Mocoa conforms it (pty), Piedmont and Sta Rosa (cauca) and San José of the Forge and Nativity of the Andaquíes (Caquetá) it is considered one of the areas but important of the Colombian geography for the wealth and variety of species of plants and animals that there are.

It is a territory of biological and Cultural exceptional diversity where they converge a complex and ingrained problematic environmental with those but big potentialities for the creation; social and cultural.

This Serranía has a biophysical and socioeconomic study that I determine its importance and at the same time it detects the environmental threats and the

urgency of advancing actions to protect it; of this study a proposal of Ordination that viabilizar is sought by means of an agreement of Institutional cooperation that involves the government entities of the three departments, arises with the purpose of of concerting with the communities that have a direct relationship with the Serrania, where they inhabit peasants, natives and black communities that give place to its Cultural wealth.

The Socioeconomic level of the inhabitants of the municipality of Piedmont transforms them into a community of extractive character of the natural Resources, because many of its inhabitants have arrived to this area in search of opportunities to improve its quality of life. In the desire of colonizing gradually you deteriorated the environment, causing Impact to the means the high grade of timber exploitation that has stayed during the last years like line of economic importance for the Region, the indiscriminate hunt, the cultivation of coca, the extensive cattle raising and the mining.

Piedmont region of settlers which they have to settle in the area go appropriating of the place and they go him transforming of and economic interests.

Keeping in mind the threat that inclination of the use is glimpsed that we have given to the area of influence of the Serrania of Churumbelos, the environmental institutions expressed the urgency of building alternatives for the conservation and protection of the serrania.

This takes so that the Unit of parks implemented the political parks with People, in this stage of the work the unit of national parks and the institutions that hacendarte of the agreement you looks for the linking of the community so that the technical proposal of ordination has echo among people that this directly related with the Serrania.

I carried out this internship with the purpose of to exchange experience and to give me the opportunity to socialize with them all the knowledge acquired in the course of my Environmental Technology.

3. METHODOLOGY

The methodology is qualitative because the importance is analyzed of conserving the natural resources of a sustainable wood.

CONCLUSIONS

- The community has consented that it is a duty to take care and to protect the Serranía of the Churumbelos. In the meeting with the sidewalk the sound one intended a limit in draft for the declaration of the National Park in the municipality of Piedmont.
- During the agreement process with the communities they manifest the urgency of conserving the serranía of the Churumbelos, but they are projected in the future as main characters of the plans of handling of the area of influence of the national park with the purpose of improving their quality of life.
- Inside the difficulties that were it stands out the little interest that you/they showed the institutions like (Governorship, CRC and Government) and the lack of a process that promotes a better participation of these institutions for the creation of an area protected in the Churumbelos serranía.
- When carrying out the meetings with the committed institutions with the process, they became present officials that could not make decisions, this causes that the process didn't advance and concrete alternatives were not generated for the community.

RECOMMENDATIONS

- That the institutional actors have in bill to the communities in the formulation of the plan of handling of the protected area.
- Given their weaknesses in the organizational aspect of the rural communities are recommended to strengthen the participation mechanisms and agreement for there is more justness in the taking of the decisions.
- It is necessary to work more than close with these communities as for the sensitization and training in thematic related with Environmental Education.
- When the area is declared protected in the churumbelos serrania it is recommended to give participation to the communities in the elaboration of the handling plan.

BIBLIOGRAPHY

Ministry of the atmosphere, housing and territorial development - UAESPNN - COORPOAMAZONIA - Proposed CRCM of Ordination.

Proposal for the setting in scene of a common language in essential aspects for the project BIOMACIZO.

Politics of social participation for the conservation.

MARÍA MERCY RAMÍREZ *between the state and the guerrilla.*

Document of protected Areas of the SIRAP (Regional System of Protected Areas).

Outline of Territorial Classification EOT of Piedmont Cauca (based on the Antecedents of the Municipality).